

Contaduría pública



Neuro ciencia/liderazgo *Apertura Generacional*



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

MEX. \$90



ENTREVISTAS

SILVIADAMIANO

FUNDADORA Y CEO
ABOUT MY BRAIN INSTITUTE



**TOMÁSHUMBERTO
RUBIOPEZ**

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
UNAM



Cancún 2018

95 Asamblea Convención Nacional

La transparencia en nuestra profesión

24 al 26
de octubre

¡El Comité Organizador de la 95 Asamblea Convención Nacional del IMCP te invita a inscribirte ahora y aprovechar la oportunidad de elegir tu lugar en los eventos sociales!

Cuotas

Intermedia: \$13,500* al 27 de julio

Final: \$14,500* al 15 de octubre

* Precios no incluyen IVA

Financiamiento:

6 meses sin intereses:

Bancomer y Banamex



UnicCo

Hasta 12 meses

Ma. Cristina Hernández Morales

Tel. (01) 1102-0124

Correo: mhernandez@unicco.com.mx

Beneficios patrocinados por



the answer company

THOMSON REUTERS®

Una licencia de Compilación Fiscal Correlacionada 2018, de Thomson Reuters DoFiscal en la plataforma electrónica ProView.

Una suscripción a la revista Puntos Finos en Proview x 3 meses.

Sede



CANCUNICC
International Convention Center



IMCP

Patrocinadores



CONTPAQi
Software empresarial fácil y completo

Deloitte.



Sales Sainz

Grant Thornton

An instinct for growth™



UnicCo

MOORE STEPHENS



the answer company

THOMSON REUTERS®



Pagaflex

Contacto:

achavez@imcp.org.mx

convencion@imcp.org.mx

Gracias a UniCCo, con tu inscripción participas para ganar un automóvil



Adquiere tus boletos de avión con



psandusa.com.mx

ventas3@vsandusa.com.mx

Conferencias

Gaby Vargas

Conferencista, comunicadora y asesora de imagen

C.P.C. Mauricio Hurtado de Mendoza Valdez

Director General de PwC

C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez

Auditor Superior de la Federación 2010-2017

C.P. Adolfo Castro Rivas

Director General de Grupo Aeroportuario del Sureste

Lic. Jaime Ruiz Sacristán

Presidente de la Bolsa Mexicana de Valores

Cena show



JORGE MUÑOZ & CARLOS CUEVAS



Cena baile



Barry Ivan White
Coctel de Bienvenida

Hoteles



Depto. Reservas
res2facb@posadas.com
01 (998) 881 32 00
Código de reservación:
95 Asamblea-Convención
IMCP 2018



Depto. Reservas
reservations@aloftcancun.com.mx
01 (998) 848 99 13
Código de reservación:
CL Conv Inst Mex de Contadores
Públicos



Lic. Damián Navarro
grupos.kgpc@krystal-hotels.com
01 (998) 891 55 67
Código de reservación: IMCP2018



Lic. Cecilia García
gruposcancun@krystal-hotels.com
01 (998) 848 98 00
Código de reservación:
Instituto Mexicano de Contadores
Públicos



Síguenos en: ConvencionIMCP

@convencionIMCP

www.convencion.imcp.org.mx

CARTA DE LA PRESIDENCIA

En este mes de junio el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) abre sus puertas a nuestros similares de Latinoamérica con el objetivo principal de estrechar lazos de amistad, en un evento que tendrá lugar en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Contaremos con la presencia de los representantes de 24 países latinoamericanos, así como del Sr. Manuel Arias, por parte de la International Federation of Accountants (IFAC) en Latinoamérica y del Presidente de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), el Contador Cornelio Porras, además de los integrantes del Consejo Directivo, quienes fungirán como testigos de honor en representación del Chartered Professional Accountant (CPA Canada) y del American Institute of Certified Public Accountants (AICPA) de Estados Unidos.

En este encuentro, además del interesante programa de actividades técnicas que se ofrece, habrá una reunión plenaria en la que han sido invitados los presidentes y vicepresidentes de los 60 Colegios Federados del IMCP, así como los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, y en la que tendremos la oportunidad de describir la estructura que tiene el Instituto con sus regiones y con los Colegios que lo integran, además de las comisiones técnicas, de desarrollo profesional y humano, y de la parte editorial (libros y revista) con las que cuenta, haciendo hincapié también en el proceso para obtener la certificación profesional y su refrendo, entre otros temas.

Esta es una excelente oportunidad que tendremos como afiliados al IMCP por medio de los Colegios Federados para interactuar con otros países de Latinoamérica e intercambiar servicios que atiendan las necesidades de cada uno de los participantes. En lo particular, como Región o Colegio Federado se tendrá la oportunidad de lograr los intercambios que juzguen convenientes como entidad.

De esta manera, conocernos y estrechar lazos de amistad con nuestros similares de otras naciones nos permitirá abrir nuevos horizontes de desarrollo profesional, al asistir a otros estados y promover los eventos y trabajos que realizamos.

Así, el IMCP abre sus puertas a Latinoamérica como una posibilidad más de desarrollo para nuestra profesión, más allá de las fronteras, como lo fue la Certificación con Estados Unidos y Canadá, y ahora con el resto del continente americano.

Una vez realizado el evento, el IMCP preparará una memoria para que, quien esté interesado y no haya podido asistir, tenga la oportunidad de conocer lo que se vivió en el encuentro.

Unidos por un liderazgo de excelencia.



C.P.C. José Besil Bardawil
PRESIDENTE DEL CEN DEL IMCP



DIPLOMADO en NIA

NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

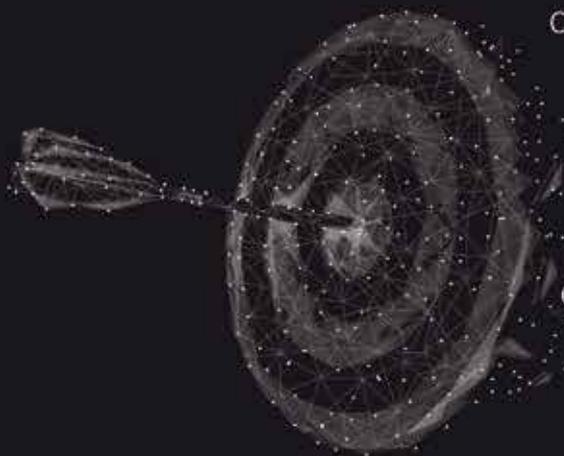
via internet

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos y la Universidad Nacional Autónoma de México, han diseñado un diplomado vía internet en donde se exponen los aspectos más relevantes de las **Normas Internacionales de Auditoría**, de manera clara y didáctica, el cual ha sido dividido en 6 módulos para cursarse en 160 horas.



CON ESTE DIPLOMADO PODRÁS:

- 1 Conocer la **normatividad vigente emitida por IFAC**, de manera integral e interrelacionada.
- 2 Determinar el nuevo enfoque de la auditoría, mediante la **valoración de los riesgos de la sociedad auditada**.
- 3 Entender la necesidad de establecer políticas y procedimientos para dar respuesta a los riesgos de auditoría planteados.
- 4 Conocer el proceso de **emisión del informe de auditoría, de acuerdo con las circunstancias**.
- 5 Conocer las **novedades que afectan a la forma y contenido del informe de auditoría**.



PERFIL

Profesionales de la contaduría pública, personal del área de **control interno**, **auditores externos**, así como **revisores fiscales** de compañías y empresas de todos los sectores de la economía, y público interesado en el tema.



PRÓXIMAMENTE...

Informes: www.imcp.edu.mx / coach@imcp.org.mx
Lic. Dzoara Rodríguez (55) 5264-6457



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

C.P.C. José Besil Bardawil
PRESIDENTE
C.P.C. Florentino Bautista Hernández
VICEPRESIDENTE GENERAL
C.P.C. Diamantina Perales Flores
VICEPRESIDENTA DE RELACIONES Y DIFUSIÓN

C.P.C. Armando Espinosa Álvarez
VICEPRESIDENTE DE LEGISLACIÓN
C.P.C. Tomás Humberto Rubio Pérez
VICEPRESIDENTE DE DOCENCIA
C.P.C. René Humberto Márquez Arcila
VICEPRESIDENTE DEL SECTOR
GUBERNAMENTAL
C.P.C. Alfredo Esquivel Boeta
VICEPRESIDENTE DEL SECTOR EMPRESAS
C.P.C. Carlos Granados Martín del Campo
VICEPRESIDENTE DE PRÁCTICA EXTERNA
C.P.C. Mario Enrique Morales López
VICEPRESIDENTE DE FISCAL

C.P.C. Agustín Aguilar Laurents
VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS
INTERNACIONALES
C.P.C. Daniel Óscar Echeverría Arceo
VICEPRESIDENTE DE APOYO A FEDERADAS
C.P.C. Israel Nava Ortega
VICEPRESIDENTE DE CALIDAD DE LA
PRÁCTICA PROFESIONAL
C.P.C. Laura Grajeda Trejo
SECRETARIA
C.P.C. José Ricardo Camacho Acevo
TESORERO
C.P.C. Juan Gabriel Sánchez Martínez
PROTESORERO
C.P.C. Leopoldo Antonio Núñez González
VICEPRESIDENTE REGIÓN CENTRO

C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez
VICEPRESIDENTE REGIÓN
CENTRO-ISTMO-PENINSULAR
C.P.C. Víctor Meraz Castro
VICEPRESIDENTE REGIÓN
CENTRO-OCCIDENTE
C.P.C. Ángel Alberto Rubio Torres
VICEPRESIDENTE REGIÓN NORESTE
C.P.C. Carlos Ibarra Aguiar
VICEPRESIDENTE REGIÓN NOROESTE
C.P.C. Omar Josué Ramírez Torres
AUDITOR DE GESTIÓN
M.A. Gabriel Ramírez Santa Rita
DIRECTOR EJECUTIVO

COMISIÓN DE REVISTA

Dra. Sylvia Meljem Enríquez de Rivera
PRESIDENTA
C.P.C. Arturo Luna López
VICEPRESIDENTE
Sergio Alberto Morales Zaldívar
EDITOR DOSSIER

C.P.C. Ruth Lizbeth Acosta Bustamante
L.C.C. Georgina Ávila Figueroa
M.A. y C.P.C. José de la Fuente Molina
L.C. y M.A. Emilia del Carmen Díaz Solís
C.P.C. Pedro Flores Becerro
C.P.C. Felipe de Jesús Martínez Tizcareño
Dr. Fabián Martínez Villegas
C.P.C. Fernando Medrano Vásquez

Sergio Alberto Morales Zaldívar
C.P.C. Fidel Moreno de los Santos
Lic. Roberto Mourey Romero
Dr. Carlos Enrique Pacheco Coello
C.P.C. Sergio Quezada Quezada
L.C.P. Alma Elisa Ramírez Cano
C.P.C. Antonio Rodríguez González
C.P. Luis Demetrio Tepox Pérez

EDITORIAL

Azucena García Nares
GERENTE
José Luis Raya Cruz
EDITOR DE ARTE
Norma Berenice San Martín López
COORDINADORA EDITORIAL
Nicolás M. Centeno Bañuelos
Rubén Lara Corona
CORRECCIÓN DE ESTILO
Jorge Alejandro Medina Arriaga
Gabriela Salcedo Martínez
ANUNCIOS IMCP

José de Jesús González Gutiérrez
PRODUCCIÓN
Noé Pérez Herrera
+52(55) 5267 6420
nperezh@imcp.org.mx
PUBLICIDAD
Rodrigo J. Mauro Osorio
+52(55) 5267 6427
telemarketing@imcp.org.mx
SUSCRIPCIONES
José Saborit Santa
NUESTRO INSTITUTO
Shutterstock® Images
BANCO DE IMÁGENES
Quad Graphics
IMPRESIÓN

Contaduría Pública® es una publicación mensual editada por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), Bosque de Tabachines 44 Fracc. Bosques de las Lomas 11700 Ciudad de México +52 55 5267 6400 www.imcp.org.mx. Reserva de derechos al uso exclusivo 04-1990-00000001609-102, ISSN 1870-4883 ambos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de título 1721 y de Contenido 995 otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Autorización como publicación periódica por el Servicio Postal Mexicano 0130972 con fecha 28 de septiembre de 1972. El IMCP considera sus fuentes como confiables y verifica los datos que aparecen en su contenido en la medida de lo posible, pudiendo generar errores o variaciones en la precisión de los mismos, por lo que los lectores utilizan esta información bajo responsabilidad propia. El contenido de los artículos no refleja necesariamente la opinión o posición del IMCP. El IMCP investiga sobre la seriedad de sus anunciantes sin responsabilizarse por las ofertas, productos y servicios relacionados con sus espacios publicitarios. ©Copyright 2018 por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del IMCP incluyendo cualquier medio electrónico o magnético. Para referencia en medios periodísticos será suficiente con citar la fuente. Circulación auditada por el Instituto Verificador de Medios, A.C. 07/31. Tiraje 25 mil ejemplares. Impresa en México por Reproducciones Fotomecánicas S.A. de C.V. (Quad Graphics), Durazno 1 Col. Las Peritas Tepepan, Xochimilco 16010 Ciudad de México +52-55-5334-1750 www.igq.com

Tu **software** actual,
¿Ya no da la talla?



Es hora de hacer un **cambio**

**MIT.
MUT.**

**Tecnología de punta
para Comercio y Retail**

- Control de inventarios
- Promociones
- Precios y surtidos
- Mejorar la experiencia de compra
- Manejo avanzado de almacenes
- E-commerce y Business Inteligence

**Programa
"Despacho Aliado"**

¿Tienes clientes que necesitan nuestra solución tecnológica?

Contáctanos... aumenta el valor de tus servicios.

openbravo.

ERP + WEB POS PARA RETAILERS ESPECIALIZADOS

CONTENIDO

SECCIONES

- 10 _ NEGOCIOS
ÉTICA Y COMPLIANCE
- 12 _ FACTOR HUMANO
SENTIDO DE
TRASCENDENCIA
- 14 _ ARTES
PRESENTACIÓN DE UNA
ORQUESTA JUVENIL A
VOCES

DOSSIER

- 16 _ ENTREVISTA CON TOMÁS
HUMBERTO RUBIO PÉREZ
- 22 _ BENEDETTO COTRUGLI
¿DEMERITAMOS SU TRABAJO O
LO CONOCEMOS?
- 24 _ PYMES EN MANOS DE
MILLENNIALS
- 26 _ MILLENNIALS Y CONTADURÍA
AMIGOS O ENEMIGOS
- 28 _ ENTREVISTA CON SILVIA
DAMIANO
- 34 _ SER CONTADOR
SER SOCIAL Y SUSTENTABLE
- 36 _ CRIPTOMONEDAS
ALTERNATIVA DE INVERSIÓN
ATRACTIVA PARA LOS JÓVENES
- 40 _ OJOS JÓVENES ANTE LA
REFORMA FISCAL DE EE.UU.
- 42 _ EDUCACIÓN FINANCIERA
¿PRESTACIONES DAÑINAS
PARA EL RETIRO?

MISCELÁNEA

- 46 _ CFDI
HERRAMIENTA PARA EL
OPORTUNO REGISTRO
CONTABLE DE LAS
TRANSACCIONES
- 50 _ PLANEACIÓN EN LOS
MUNICIPIOS DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
- 54 _ LA ÉTICA EN LA EMPRESA
LO JUSTO CON LO
CONVENIENTE

COLUMNAS

- 55 _ RENDICIÓN DE CUENTAS
EL PRIMER MANDATARIO

COMISIONES

- 56 _ CONSAR
REGISTRO DE
TRABAJADORES
INDEPENDIENTES EN
UNA AFORE
PASO A PASO
- 58 _ IMCE
ÍNDICE DE ABRIL
- 59 _ SÍNDICOS
LA EVOLUCIÓN DE
NUESTRA PROFESIÓN
- 60 _ CONIF
LOS ORI EN LAS NIF
- 61 _ COMMED
LOS RETOS DE
IMPLEMENTAR LOS PIF
EN MÉXICO

Folio 31/2017-2018. Aclaraciones adicionales en portal del SAT para la opción de presentar posteriormente la declaración informativa de precios de transferencia (DIM) para 2017.

Folio 32/2017-2018. Aviso de dictamen para efectos del Seguro Social a través del SIDEIMSS.

Folio 33/2017-2018. Dictamen Fiscal 2018. Informe del auditor independiente y del informe sobre la revisión de la situación fiscal del contribuyente.

Folio 34/2017-2018. Ampliación del plazo al 15 de mayo para presentar la Declaración Anual 2017 de las Personas Físicas.

Folio 35/2017-2018. Comisión Orientadora de Elecciones (COE) del IMCP.

Folio 36/2017-2018. Servicio de atención para la presentación del Aviso de dictamen para efectos del Seguro Social.

Folio 37/2017-2018. Vencimiento del aviso en materia de Seguridad Social y servicio de atención para la presentación del Aviso de dictamen para efectos del Seguro Social.

Folio 38/2017-2018. Oficio del IMSS respecto de Avisos de Dictamen.

3ER FORO REGIONAL SECTOR EMPRESAS

"El éxito empresarial, en México si es posible"

13 | 07 | 2018



INAUGURACIÓN

C.P.C. José Besil Bardawil
Presidente Nacional IMCP
16:00 a 16:30 hrs.

LA VIDA COLEGIADA PARA LOS CONTADORES DE EMPRESA

C.P.C. José Besil Bardawil
Presidente del IMCP
16:30 a 18:00 hrs.

RECESO

18:00 a 18:15 hrs.

ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

Autoridad Federal Zonas Económicas Especiales
18:15 a 19:30 hrs.

CONFERENCIA MAGISTRAL

C.P.C. Pablo Mendoza García, Director GOSSLER, S.C.
19:30 a 21:00 hrs.



LA EMPRESA MULTINACIONAL Y SU COMERCIO

Ing. José Ramiro Seperra Cortés
Director General de Inyección Alloys México, SA de CV
y Vicepresidente de Inyección Alloys, Inc.
9:30 a 11:00 hrs.

RECESO

11:00 a 11:10 hrs.

TEMA POR DEFINIR

Ilc. Miguel Galardo López
Secretario General de la COPARMEX Nacional
11:10 a 12:30 hrs.

CONFERENCIA MAGISTRAL

Ing. Jorge Casir Aldrete
Directivo de Primer Nivel Corporativo Alcovara la Nueva Morelia.
12:30 a 14:30 hrs.

CLASURA DEL FORO

14:30 A. 15:00 hrs.

COMIDA MICHUACANA REGIONAL

15:00 hrs.



14 | 07 | 2018

ACOMPAÑANTES 13 | 07 | 2018

RECORRIDO DE LEYENDAS Y TRANVÍA

Centro histórico de Morelia
18:30 hrs.

ENCENDIDO CATEDRAL DE MORELIA

Centro histórico de Morelia
21:30 hrs.

ACOMPAÑANTES 14 | 07 | 2018

VISITA GUIADA 1ER CUADRO DE LA CIUDAD

Centro histórico de Morelia
10:00 hrs.

HOTEL SEDE BEST WESTERN

Habitación sencilla o doble \$1,290.00

Desayuno buffet restaurante del hotel \$220.00

Plato plus \$350.00 más en habitación por noche.

* Los precios anteriores incluyen impuestos y servicio.



SOCIOS DEL INSTITUTO \$ 2,600.00 MÁS IVA
SOCIOS CUENTA \$ 900.00 MÁS IVA
ESTUDIANTES \$ 1,050.00 MÁS IVA
PÚBLICO EN GENERAL \$ 2,900.00 MÁS IVA
CUOTAS VIGENTES HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2018

CUOTAS A PARTIR DEL 1 DE JULIO 2018
SOCIOS DEL INSTITUTO \$ 2,800.00 MÁS IVA
PÚBLICO EN GENERAL \$ 3,100.00 MÁS IVA

DESCUENTO DEL 30% PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SECTOR EMPRESAS REGIONAL
ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DE COMISIONES LOCALES SECTOR EMPRESAS DE LA FCO DEL IMCP



recepccion@ccpmich.com

Periférico Paseo de la República No. 4500.

Fracc. Libertad, Morelia, Michoacán, C.P. 58178.

Tel: (443) 2 99 62 80 / (443) 2 99 62 81 / (443) 2 99 71 91 Ext. 101

www.ccpmich.com

Neurociencia/Neuroliderazgo

Apertura generacional

El año pasado, la edición de junio de esta revista abordó el tema de los “Millennials” en donde se recalcó lo fundamental que era entender qué es lo que estaba surgiendo en el mundo del desarrollo personal conjugado con las habilidades profesionales que todo Contador Público posee; de esta manera, entendimos cómo funcionan las diferentes generaciones que hoy conviven en las empresas y los negocios, con el firme objetivo de comunicar cómo podemos mejorar la relación entre estas generaciones para el cumplimiento de metas y objetivos.

Derivado de ese número, *Contaduría Pública* retoma la importancia de la interacción entre jóvenes y profesionales en cualquier ámbito, pues hoy, más que nunca, es importante la recepción de ideas y propuestas que los jóvenes plantean en los negocios y en los empleos, las cuales conjugadas con la experiencia y la sabiduría de los profesionales pueden llegar a ser una combinación explosiva, positivamente hablando.

Como Contador Público, ya sea universitario o titulado, hoy estamos enfrentando un mayor cambio económico, tecnológico y social en nuestras vidas, que podría asustar a cualquiera; sin embargo, la realidad es que, al mismo tiempo, nunca se había dado tanta apertura y acceso a la información respecto a cualquier tema, ni tantas oportunidades de emprendimiento, empleo y posibilidades de negocio.

El infinito acceso a la información puede resultar un arma de dos filos; es decir, por un lado, cualquier persona con acceso a Internet y a la tecnología puede obtener conocimientos, crear un negocio o lograr una vida perfecta, pero no se trata de esto; por el contrario, la clave de lo anterior se basa en lo que hacemos y en cómo utilizamos la información, aprovechando las herramientas que están a nuestro alcance, además de identificar cómo es que agregamos valor a lo demás gracias a esto.

Entendemos que la convivencia entre generaciones está cada vez más presente en el mundo y que, de no encontrar una manera de encaminar los objetivos personales y de la comunidad, no podremos cumplir las metas trazadas; es decir, como jóvenes debemos ser más conscientes de cuáles son nuestras fortalezas y aprovecharlas al máximo.

Por lo anterior, el mensaje central de esta edición está enfocado en que los jóvenes de hoy sí podemos adquirir compromiso, responsabilidad y acciones trascendentes, ya que buscamos ser ese cambio que queremos ver en la sociedad y que, en una combinación de habilidades profesionales y habilidades blandas, los resultados puedan ser positivos para todos.

De ahí que la *neurociencia* sea un punto de partida para desarrollar ese liderazgo, toma de decisiones y un mejor desempeño, sin importar la profesión en la que nos desempeñemos.

¿Qué buscan las empresas de hoy? ¿Qué mentalidad es la que atrae la atención de un *Millennial*? ¿Los jóvenes somos el futuro de México o ya somos el presente?



idc

Asesor
Fiscal,
Jurídico
y Laboral

“
**Ya no hay
EXCUSAS**
”

**CON IDC CAPACÍTATE
POR TODO UN AÑO**

PAQUETE ORO

SUSCRIPCIÓN:

- 23 ejemplares
- 3 Ediciones especiales
- Consultas ilimitadas con **expertos**
- Sitio Web ilimitado
- Newsletter e Infoflash



FORO idc

idc Seminarios*

*TODOS LOS SEMINARIOS DE UN AÑO

PAQUETE PLATA

SUSCRIPCIÓN:

- 23 ejemplares
- 3 Ediciones especiales
- Consultas ilimitadas con **expertos**
- Sitio Web ilimitado
- Newsletter e Infoflash



FORO idc

**SELECCIONA
EL PAQUETE
QUE MÁS TE GUSTE** | **COMUNÍCATE AL:
(55).5089.5830
(55).7100.1228**

Consulta el precio de cada paquete. Aplican restricciones.



Ética y *Compliance*

C.P.C. Diamantina Perales Flores, M.A.
Socia directora de IA&BA, S.C.
Miembro de Moore Stephens
dperales@iabasc.com



La forma de hacer negocios está cambiando, pues las empresas van adecuando sus propósitos y procesos para estar actualizadas con el fin de responder a estos cambios con la mayor eficiencia posible. Y un tema que ha tomado mucha relevancia en este proceso de cambio es el *compliance* (cumplimiento), debido a que hay nuevas disposiciones, cambios a estas; o bien, aquellas que ya existían, pero que no se aplicaban hoy se han vuelto necesarias para permanecer o crecer en el entorno globalizado de los negocios.

Ahora bien, ¿cómo pueden converger la ética y el *compliance* en las empresas, de una manera efectiva, buscando que el cumplimiento de todo tipo de normatividad, tanto interna como externa se realice con un análisis razonado de sus implicaciones éticas?

En primer lugar, debemos identificar el propósito de ambas dentro de las organizaciones: el *compliance* busca que la actuación de las personas involucradas sea en favor de cumplir con los ordenamientos y no en contra de estos; mientras que la ética busca que las personas actúen de manera responsable, alineadas con los valores institucionales en la consecución de los objetivos empresariales. Podríamos decir, entonces, que la ética se basa en los principios y valores empresariales y el *compliance* en los ordenamientos y regulaciones establecidas.

Para lograr el objetivo de ambas, es importante establecer el tono en la cúpula; es decir, que las empresas cuenten con un programa de buenas prácticas

de un gobierno corporativo eficiente, que incluya el establecimiento de normas y principios que reglamenten o regulen las funciones de los responsables de gobierno de una entidad y un sistema de control que permita monitorear que las mismas se cumplan en todos los niveles de la organización.

Después de la crisis financiera que impactó a los mercados financieros en 2008, el gobierno corporativo de las empresas ha tomado una gran relevancia en las organizaciones a escala mundial, ya que la eficiencia de este garantiza la credibilidad, confianza y estabilidad, factores importantes en el crecimiento económico y bienestar social.

Una entidad con un eficiente gobierno tendrá como resultado el incremento en su valor financiero, la toma de decisiones estratégicas, una buena relación con los clientes y terceros interesados, entre otros aspectos.

Por consiguiente, el rol del Contador Público es importante en el *compliance* empresarial basado en la ética, ya que a escala mundial la Contaduría Pública es la profesión eje de la transparencia y credibilidad en los mercados financieros.

El reto importante es la capacitación continua en temas de control interno, gobierno corporativo y ética; que aumenten las competencias profesionales de los Contadores Públicos, con un enfoque de generación de valor, ya que es lo que necesitan las empresas, el gobierno y la sociedad en general.



Chihuahua 2018



32° CONVENCION REGIONAL • ZONA NORESTE

Te invitamos a la 32° Convención Regional Zona Noreste del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, en el marco del 60 Aniversario de nuestro Instituto y Colegio de Contadores Públicos de Chihuahua.

Un magno evento con reconocidos conferencistas que expondrán temas de interés además de eventos sociales de integración para la Zona Noreste.

Del 18 al 20 de Julio 2018 en Chihuahua

HOTEL SEDE
SHERATON
HOTEL SUB SEDE
RAMADA ENCORE

¡Te esperamos!

CUOTA TEMPRANA
\$5,000 más IVA
Hasta el 30 de Abril 2018

RECONOCIDOS CONFERENCISTAS



ERICK GUERRERO ROSAS



ERNESTO CERVERA



MACARIO SCHETTINO



RACIEL SOSA



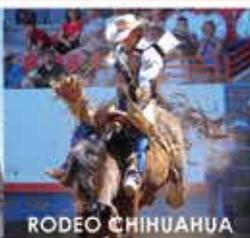
LEO ZUCKERMAN



SIERRA DE CHIHUAHUA



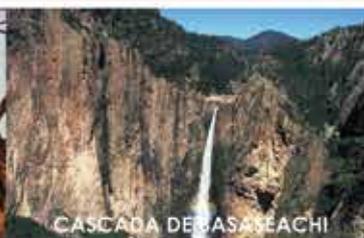
PALACIO DE GOBIERNO



RODEO CHIHUAHUA



QUINTA LAGUETTE



CASCADE DE CASASACHÍ

Eventos especiales como Noche Mexicana, Tardeada de Rodeo y Cena Baile de Gala
- PROGRAMA ESPECIAL PARA ACOMPAÑANTES VISITA A LAS GRUTAS DE NOMBRE DE DIOS Y CENTRO HISTÓRICO -

¡Y no lo olvides! Pregunta por el **PROGRAMA POST-CONVENCION**, disfruta y conoce la hermosa **SIERRA DE CHIHUAHUA** del 21 al 23 de Julio • INFORMES ROJO Y CASAVANTES 614 439•5850 / 439•5868

INFORMES DE LA CONVENCION • L.A.E. Marisol Ortiz González (614) 430•0438
Ext. 203, (614) 430•1048, Celular y Whatsapp (614) 175•9165



SENTIDO DE TRASCENDENCIA

L.A.E. Roberto Mourey Romero
Presidente y fundador del Instituto Mettalliderazgo
roberto@mettalliderazgo.com

En el artículo anterior presentamos el primero de los cinco sentidos del mettalíder (sentido de identidad), donde declaro “quién soy”, “qué imagen tengo de mí”, “qué creencias tengo”, “cuáles son mis valores”, y son estas autodefinitiones desde donde brotan mis comportamientos y la forma en la que expreso mi individualidad.

El segundo sentido, del que vamos a hablar en esta ocasión, es el “sentido de trascendencia”, que si está bien definido, me genera la energía y la pasión para dar mi máximo esfuerzo todo el tiempo y vivir con intensidad la razón para la que existo.

Sentido de trascendencia

Los dos días más importantes de tu vida
es el día en que naces y el día en que descubres para qué.

Mark Twain

El “sentido de trascendencia” es la razón de ser del mettalíder, es el “para qué se levanta todos los días” y “por qué a alguien le debe importar”.

Es el cómo queremos ser recordados, es la diferencia que queremos hacer en esta vida. Es decir, nací y me morí, y en el inter qué construí, qué marca dejé en los corazones de las personas que toqué, cuál es legado que le quiero dejar a mi familia, a mi comunidad, a mi país o al mundo.

Es sentir que dejo parte de mi ser, en lo que estoy haciendo y con las personas con las que lo estoy realizando.

Encontrar tu “propósito” es uno de los grandes regalos que te puedes dar en esta vida, al definir, conscientemente, cómo contribuyes, de forma única, a construir un mundo mejor.

Algunos ejemplos de propósitos personales:

- Madre Teresa: ayudar a los más pobres de los pobres.
- Mahatma Gandhi: liberar a la India sin violencia.
- Steve Jobs: contribuir al mundo por medio de herramientas para la mente que ayuden a avanzar a la humanidad.¹

A continuación te presentamos algunas preguntas que te puedes hacer para descubrir tu “propósito” (todas las respuestas ya están adentro de ti, el reto es descubrirlas):

- ¿Cuál es la diferencia que me gustaría hacer en este mundo?
- ¿Cómo me gustaría ser recordado?

- ¿Qué cosas hago, que al hacerlas tengo un profundo sentido de trascendencia, siento que dejo parte de mí en lo que estoy haciendo y con las personas con las que estoy?
- ¿Qué haría si supiera que tengo todas las probabilidades y los recursos para lograrlo?
- Si pudiera hacer una sola cosa para cambiar el mundo, ¿cuál haría?

El fortalecimiento del “sentido de trascendencia” es de vital importancia en las organizaciones, pues requerimos que los colaboradores se levanten todos los días, no a ir a trabajar, sino a contribuir en la construcción de una realidad mejor, no solo para las personas e instituciones cercanas a la misma, sino para la sociedad en general.

Algunos ejemplos de propósitos empresariales son:

- Nestlé: mejorar la calidad de vida y contribuir a un futuro más saludable.
- Southwest Airlines: conectar a la gente con lo que es importante en su vida por medio de un viaje por avión amigable, confiable y de bajo costo.
- Google: organizar la información del mundo y hacerla universalmente accesible y útil.

La misión (el propósito) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos es fortalecer la comunidad contable en su desarrollo humano y profesional, dentro de los más altos estándares técnicos y éticos, en beneficio de la sociedad.

Distinciones importantes en esta declaración son:

- Enfoque integral: realizar esfuerzos constantes para ayudar a crecer, tanto en lo personal como en lo profesional.
- Cobertura de excelencia: tanto en la preparación técnica como en la formación de los valores y la ética.
- Responsabilidad social: no solo se busca ayudar al crecimiento personal y profesional de la comunidad contable, sino impactar, de forma positiva, en la sociedad en general.

Con esta claridad de misión se definen las prioridades en el IMCP, qué proyectos e iniciativas se van a impulsar para seguir construyendo un México más competitivo, más transparente que genere mayor riqueza para todos los mexicanos.

El “sentido de trascendencia” del IMCP, es decir, su misión, define para qué se levantan todos los días los colaboradores de esta comunidad que conforma el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y sus 60 Colegios a escala nacional.

¹ Investopedia (2018, 8 de enero). “What is Apple’s current mission statement and how does it differ from Steve Jobs’ original ideals?”. *Investopedia*. Disponible en: <https://www.investopedia.com/ask/answers/042315/what-apples-current-mission-statement-and-how-does-it-differ-steve-jobs-original-ideals.asp>

Foros y mesas redondas
con **especialistas** y
autoridades fiscales

28.^a Semana Fiscal



Lunes **25** al jueves **28** de **junio** de 2018

15:30 a 20:30

Tema **Fiscal**

20
HORAS



Transmisión
Simultánea
a Sede Sur

Consulta
temario y
expositores



Promoción

10% Válido al 15 de junio de 2018

Informes e inscripciones

 (55) 1105 1960 y 1105 1961

 cursos@colegiocpmexico.org.mx

Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.
Bosque de Tabachines 44,
Fracc. Bosques de las Lomas, C.P. 11700
Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México

PRESENTACIÓN DE UNA ORQUESTA JUVENIL A VOCES

Elisa Cano
elisa--cano@hotmail.com

Fotografía cortesía de la Orquesta Sinfónica Juvenil
de la delegación Magdalena Contreras

“La música clásica está basada en la voz humana. Al principio toda la música era vocal. El canto gregoriano, es el origen de la música occidental, es decir, ya organizada, porque música ha habido en todos los pueblos y en todos los lugares. Pero es con el canto gregoriano, con el canto llano, que se empieza a organizar y a escribir la música. Llegó un momento en la historia, en que la voz humana se dividió en cuatro: dos voces femeninas y dos masculinas. La voz aguda femenina es la soprano, la masculina, es el tenor. La voz grave femenina es la contralto, alto o mezzosoprano. Y la más grave es la del barítono o bajo.

Y hay otras voces adicionales, pero en general un coro tiene cuatro voces, la música está dividida así, en cuatro. En una orquesta, los violines primeros digamos que son las sopranos, los violines segundos las mezzosopranos o contraltos. Las violas son los tenores y los violonchelos o contrabajos, la voz del barítono o del bajo. De frente al director, en un semicírculo, tenemos a los violines primeros del lado izquierdo, después los violines segundos, luego las violas y hasta el extremo derecho a los violonchelos y detrás de ellos, a los contrabajos. Esta manera de disponer a las cuerdas de una orquesta, es a la italiana”.

*Javier Platas, “Conciertos lo que son”
12 de mayo de 2018*

El pasado mes de mayo, Matías Cruz, director de la Orquesta Sinfónica Juvenil de la Delegación Magdalena Contreras, en la Ciudad de México, se presentó por primera vez, en el Instituto Mexicano de la Radio, en el 8º Aniversario de Conciertos, bajo la dirección de Javier Platas y Gabriela Carrera. La orquesta sinfónica tiene por lo menos 80 personas; esta orquesta juvenil es más pequeña, sin embargo, tiene representados los instrumentos de una sinfónica; es decir, violines primeros, violines segundos, las violas, los violonchelos con maderas y metales. El director Matías Cruz nos explica que las orquestas juveniles de la Ciudad de México, por lo menos, se caracterizan por tener un elenco variable. A veces, el número de participantes es muy reducido, pero en ciertas épocas llegan a tener todas las percusiones, toda la sección de alientos y de cuerdas, por eso, el nombre se queda como Orquesta Sinfónica, porque han llegado a tener todos los instrumentos.

Existen también las orquestas de cámara, que tienen un número más reducido de participantes y que se les conoce con ese nombre, como comentó Gabriela Carrera, conductora del programa “Conciertos lo que son”, porque “cuando el arte era exclusivo para las cortes... los reyes hacían que llevaran a sus aposentos a las orquestas...”. Asimismo, Javier Platas añade: “...y dependía del poder económico de la corte, cuántos músicos contrataban”.





¿Para qué audiencia toca esta orquesta juvenil?

“Ellos tocan en la Delegación Magdalena Contreras, pero esta música es para todos, para todas las edades, para todas las épocas, porque la música que interpretan tiene más de doscientos años de haber sido compuesta. Y somos muchas personas a las que nos interesa... En México, existen radiodifusoras públicas, como Opus 94, en donde transmitimos música clásica. Yo creo que la música clásica es para todos... para todo el que decida cambiarle... y tener otra opción. Yo creo que esta sirve para elevar el espíritu, para concentrarse y estudiar mejor; sirve para tener una mejor sociedad...”

Javier Platas, “Conciertos lo que son”
5 de mayo de 2018

“Nosotros tocamos para cualquier audiencia de todas las edades y de cualquier tipo de público. Pero esta música no siempre se tocó para todos. Muchas veces se interpretaba para un grupo muy reducido, que era parte de la nobleza... Gran Bretaña fue de las primeras naciones en promover los espectáculos públicos: el teatro, la música, la ópera”.

Matías Cruz, “Conciertos lo que son”
5 de mayo de 2018

¿Cuál fue su primer contacto con la música?

“El contacto con la música, lo he tenido siempre, pero de manera directa, tocando un instrumento, fue a los cinco o seis años cuando me interesó el piano. Fue el primer sonido que me atrajo más y el que aprendí. Obviamente, tenía ya un antecedente musical, porque a mis padres siempre les ha gustado mucho escuchar música, y de ahí tomé el gusto y la naturalidad por escucharla e intentar entenderla. Posteriormente, me acerqué a la música de conjuntos; aprendí violín, precisamente en esta orquesta, la Orquesta Sinfónica Juvenil de la Magdalena Contreras, hace ya muchos años. Ese fue mi primer acercamiento, ahora estoy en una orquesta sinfónica”.

¿Qué se necesita para ser director de orquesta?

“Observar, analizar, comprender y muchas veces hacerles ver a otros compañeros lo que no salta la vista. Creo que el director debe ir más adelante en la mayoría de las ocasiones, para decirles a los músicos por dónde ir. Clarificar el camino y decirles que sí, que no, o qué es mejor, pero es un aprendizaje totalmente de retroalimentación porque uno nunca termina de aprender. Para estar al frente de una orquesta se necesita tener muchas ganas de estar en el centro de atención, desde un punto de vista crítico para ser un mejor músico”.

¿Por qué decidió ser director?

“Yo elegí ser director por inspiración, hasta hace algunos años, no lo pensaba de forma profesional. Tuve la fortuna

de ser dirigido por el maestro Armando Zayas, quien fue el director anterior de esta orquesta y que falleció hace dos años. Era una persona y un músico extraordinario. Definitivamente, por él es que me inspiré para continuar la profesión de director de orquesta. De él he aprendido todo lo que he hecho”.

Sé que es importante fomentar este tipo de música en las personas jóvenes, ¿cómo se abren estos espacios?

“La orquesta es parte de un programa de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y los espacios se van encontrando y se van abriendo por medio de la Secretaría junto con los gobiernos locales de las delegaciones. Es trabajo de autoridades y del entusiasmo de los músicos. Yo también debo ver qué opciones hay para presentarnos, para que los jóvenes, los niños y la población en general nos conozcan. Esta Ciudad da para mucho, hay muchos espacios, como la radio, y es genial por su alcance”.

¿Cómo selecciona a los integrantes que conforman su orquesta sinfónica?

“Esta orquesta no selecciona a los chicos. Ellos deciden estar aquí, ellos deciden entrar. Estas orquestas son de todos los habitantes de la Ciudad de México, basta con decir: quiero tocar violín, quiero aprender. Aquí hay un espacio para el que quiera aprender violín, tuba, fagot, percusiones. Algunos instrumentos no hay aquí como arpa, guitarra, saxofón, pero todos los demás de una orquesta sinfónica se los prestamos, en lo que consiguen uno. Es una gran opción. Se pueden acercar a la coordinación de coros y orquestas de su localidad. En la Ciudad de México, la sede está en la Sala Ollin Yoliztli, el maestro Ariel Hinojosa, es quien los va a poder atender”.

Matías Cruz, “Conciertos lo que son”
5 y 12 de mayo de 2018

“Ojalá que pudieran formarse más orquestas de ese tipo, porque son un punto de encuentro para los jóvenes, que están demasiado solos, siento yo, demasiado aislados en este mundo tan ‘tecnologizado’”.

Cristina Pacheco, “Conversando con Cristina Pacheco”
19 de mayo de 2017

Recomendaciones

Acercarse a las orquestas juveniles que existen en la Ciudad de México, en la República Mexicana y en el mundo. “Conciertos lo que son”, sábados 10:00 a.m., Opus 94.5. “Conversando con Cristina Pacheco”, viernes 8 de la noche, Canal Once.

* Transcripción de extractos de conversaciones en medios masivos de comunicación relativos a la existencia de orquestas juveniles.

ENTREVISTA

Tomás Humberto Rubio Pérez

Director de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la UNAM y Presidente de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA)

GABRIEL RAMÍREZ SANTA RITA
DIRECTOR EJECUTIVO DEL IMCP
GRAMIREZ@IMCP.ORG.MX

JORGE ARAIZA SOLANO
GERENTE DE CERTIFICACIÓN Y CALIDAD PROFESIONAL
DEL IMCP
JARAIZA@IMCP.ORG.MX



Licenciado en Contaduría por la FCA de la UNAM y maestro en Administración por la misma institución. Académico certificado en Contaduría Pública por la ANFECA. Dentro de la UNAM ha fungido como profesor titular C de tiempo completo definitivo y coordinador de diplomados en las áreas contable, fiscal y financiera en la sede de Juriquilla, Querétaro, de la FCA.

Cuenta con una antigüedad académica de 16 años y por su destacada asesoría recibió en 2007 el Premio al Servicio Social "Doctor Gustavo Baz Prada".

Actualmente, se desempeña también como Vicepresidente de Docencia en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos



FOTOGRAFÍAS ANDREA F. AGUIRRE QUIROZ

A partir de su experiencia, ¿cuáles son los cambios más significativos que ha tenido la educación de los Contadores Públicos en México, en los últimos 20 años?

El mundo globalizado en el que vivimos como sociedad, sin duda, ha marcado las pautas fundamentales de transformación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las áreas contables. Esta transformación del proceso de enseñanza-aprendizaje contempla no solo la adquisición de nuevos conocimientos (adaptados a las normativas internacionales), sino la solución de casos complejos mediante experiencias propias o de los más experimentados, construyendo conocimientos y una formación integral de los estudiantes y académicos.

Entre muchos factores encontramos el crecimiento exponencial en materia de comercio internacional, ya que con ello están adheridos temas de cambios políticos, sociales y económicos que fungen como las variables de organización de los mercados internacionales, por eso la educación de los Contadores Públicos debe adaptarse, pues el mercado es el que plantea las necesidades y demanda que sean resueltas en gran parte por el gremio contable.

Por otro lado, los avances en materia de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) han permitido simplificar muchas de las actividades económicas en las que se ven inmersas las organizaciones, aunado a la enseñanza de las técnicas contables que han actuado de manera sinérgica para resolver adecuadamente las problemáticas de los entes económicos.

Finalmente, los cambios se han dado hasta en el aspecto cultural, ya que el Contador no se concibe de la misma manera que hace 20 años, pues la interacción de todos estos elementos ha revolucionado desde su formación hasta la forma en la que llevan a cabo la prestación de sus servicios.

Dados los cambios generacionales de los estudiantes del país, ¿a qué se enfrentan los académicos en su aula de clases?

La práctica docente es una de las labores que mucho retribuyen a los cambios sociales, pues por medio de la formación que reciben los estudiantes, son estos últimos los que marcan pautas de inquietudes en el mundo del saber que, a su vez, se traducen en retos para el académico.

Uno de los factores fundamentales es el uso de las TIC, pues han revolucionado la forma en la que las nuevas generaciones reciben información de su medio para procesarla, por lo que el académico se ve en

la necesidad de formarse en estas herramientas, así como de buscar modelos de enseñanza que hagan interactuar a las TIC con el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los académicos deben gestionar de mejor forma su actividad docente, desarrollando contenidos, utilizando las tecnologías de la información, fomentando la reflexión y los trabajos colaborativos, hoy en día los profesores deben ayudar a desarrollar las habilidades y competencias de los alumnos para una mejor adopción de las necesidades técnicas y tecnológicas de la profesión.

¿Cuáles son las demandas de la sociedad hacia los órganos académicos del país?

Que estas figuras atiendan las nuevas problemáticas a las que se enfrentan, ya que son estos órganos académicos los que formularán las estrategias idóneas para resolverlas, las cuales son cambiantes y, conforme pasa el tiempo, se tornan en diversas aristas.

Asimismo, también es fundamental que se continúen fomentando los valores y principios que rigen la conducta del ser humano, pues en esta vertiente la sociedad siempre demanda profesionales con un alto sentido ético para ayudar en la construcción de una nación mejor.

¿Cómo ha sido el uso de los avances tecnológicos en la educación de los Contadores Públicos?

Su participación ha sido fundamental, pues para la prestación de los servicios en todas las áreas de la Contaduría Pública, ha permitido la simplificación de procesos y la obtención de un mayor grado de seguridad y control en los procedimientos que se llevan a cabo.

Por otra parte, sirven como una forma eficiente de comunicación, pues han ayudado a expandir el mercado de servicios del Contador Público; y como muestra de todas las virtudes que ofrecen los avances tecnológicos, encontramos la implementación de la contabilidad electrónica, la simplificación en el proceso de declaraciones anuales para personas físicas y morales, el acceso a múltiples materiales de consulta en medios electrónicos, la disminución del uso de papel en la integración de los papeles de trabajo del auditor, entre muchos otros.

¿Cómo se visualiza la forma de enseñanza de la Contaduría Pública en México?

En una constante actualización por parte de los docentes y de los sistemas e instituciones educativas,



LOS EGRESADOS NO DEBEN ESPERAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA MENSUAL PARA TOMAR DECISIONES ESTRATÉGICAS EN LAS ORGANIZACIONES, SINO DISEÑAR MECANISMOS PARA PRODUCIRLA Y ANALIZARLA”

en el diseño de nuevas estrategias para adaptar las necesidades que se demanden de los futuros profesionistas, pues la Contaduría Pública representa un pilar fundamental en el desarrollo económico de las organizaciones de los distintos sectores; la forma de enseñanza deberá ir acompañada de los avances tecnológicos en todo momento, pues es un área de oportunidad que logrará crear un ambiente de mejores resultados y mayor satisfacción a la comunidad que nos demanda de los servicios profesionales.

¿Cómo participan las universidades en el desarrollo profesional continuo de los egresados?

Las Instituciones de Educación Superior (IES) son un pilar y un puente fundamental entre el profesional egresado y el mercado que demanda de sus servicios, por lo que su participación gira en torno no solamente de la preparación técnica de los recursos humanos, sino también de la enseñanza de los principios éticos y morales que han de fungir como elementos indispensables en el ejercicio de la profesión.

Otro aspecto fundamental es la investigación que en estas instituciones se produce, pues este proceso responde a los problemas que se van enfrentando en una sociedad cambiante.

Las universidades deben fortalecer los programas de posgrado y las divisiones de educación continua, orientados a las necesidades o demandas de la sociedad en aspectos técnicos y sociales, manteniendo siempre la calidad y actualización de sus contenidos, además se deberá trabajar en proyectos que integren las principales tendencias en los ámbitos nacional e internacional en su conjunto.

¿Cómo se ha comportado la demanda en las inscripciones para estudiar la carrera de Contador?

En el caso de nuestra Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, la demanda tiene un crecimiento sostenido, debido a que socialmente se sigue exigiendo de estos profesionales, pues su campo de acción es muy amplio, desde diversas perspectivas de las organizaciones, y es que sigue siendo un profesionista referente para el crecimiento y desarrollo de los entes y un estratega formidable para dar solución a muchas problemáticas que enfrentan las instituciones públicas y privadas.

¿Cuáles son los nuevos retos que enfrenta un egresado de la licenciatura de Contaduría Pública?

La inserción en el mercado laboral, ya que para un estudiante representa el proceso de conocer de primera mano las problemáticas sociales a las cuales deberá dar la mejor solución, además de que con mayor frecuencia encuentra un mercado cada vez más competido. Hoy en día, los egresados deben desarrollar habilidades y competencias que favorezcan la toma de decisiones en tiempo real, es decir, no esperar la información financiera mensual para tomar decisiones estratégicas en las organizaciones, sino diseñar mecanismos para producir y analizar esa información financiera.

Desde su percepción, ¿se considera viable la creación de un perfil idóneo del egresado en la licenciatura de Contaduría Pública por parte de las universidades de ANFECA?

Claro que es importante y este tema ya se discutió en ANFECA hace un par de años, más o menos, cuya importancia y viabilidad fue en el sentido de acotar con mayor exactitud la injerencia y competencias que tiene el Contador Público, de manera que las

organizaciones también cuenten con una visión amplia y detallada sobre las áreas de oportunidad de su entorno, las cuales puede atajar de manera correcta un profesional de la Contaduría Pública. Del mismo modo ayudará a que los alumnos de nivel medio superior en el proceso de elección de carrera universitaria puedan comprender de mejor forma cuáles son las bondades que representa elegir la licenciatura en contaduría.

Asimismo, se conservó el tema de la identidad institucional de cada universidad. De hecho, con la Dirección General de Profesiones también se tiene trabajado el tema de un perfil curricular mínimo del alumno que estudia Contaduría.

¿Cuáles han sido los logros obtenidos del proceso de la certificación académica?

La certificación representa siempre una garantía de que los recursos humanos se encuentran en constante actualización en la materia de su competencia; además, asegura que, a partir del conocimiento con el que egresaron de las IES, también tengan formación en el ámbito de la pedagogía, didáctica y las nuevas tendencias en los procesos de enseñanza-aprendizaje que, sin duda, generarán un valor agregado a los estudiantes.

Considero que los principales logros son contribuir a la profesionalización de académicos e investigadores universitarios, y que la evaluación del desempeño académico se da por entidades externas y evaluadores independientes. Esto garantiza la imparcialidad en la evaluación y fomenta el fortalecimiento de los principales objetivos de las IES que son la docencia, la investigación y la gestión o divulgación de la cultura. En este sentido, quiero destacar que la certificación académica de ANFECA está reconocida por el IMCP.



¿Existe alguna relación entre los organismos académicos y los sectores productivos del país?

Sí existe una relación muy estrecha, pues ambos se complementan; por una parte los organismos académicos como fuentes generadoras de nuevos conocimientos, reciben de los sectores productivos del país, los retos a los que continuamente se enfrentan, de manera tal que ejercen un proceso sinérgico para la solución de dichas problemáticas; así también, dichos sectores son los que reciben los recursos humanos formados en los organismos académicos, de quienes además el sector productivo va señalando aquellas competencias necesarias que la parte académica deberá formar con mayor énfasis.

En el caso de la FCA, puedo mencionar con orgullo que el programa de materias empresariales y organizacionales —que nació en 2010 con nuestro exdirector y amigo el Dr. Juan Alberto Adam Siade—, ha tenido éxitos importantes para esta relación entre organismos académicos y sectores productivos. Al respecto, más de 14,800 alumnos han cursado esas 82 asignaturas con los principales funcionarios de 72 instituciones, bajo la batuta de la Mtra. Silvia Berenice Villamil, secretaria de vinculación de la Facultad, a quien aprovecho para felicitarla por su destacada labor al respecto.

¿Cuál es el perfil que debe tener un profesionalista para desarrollar la actividad docente?

El perfil requiere de varias cualidades, actitudes y habilidades; en primera instancia, la formación pedagógica y didáctica adecuada para llevar de manera eficaz el proceso de enseñanza-aprendizaje; por otra parte, una formación técnica sólida, en la que además el docente se encuentre en actualización permanente, lo que le permitirá enseñar los conocimientos más actuales; así como una formación sólida en tecnologías de información y comunicación que le permitan aprovechar las bondades de estas aplicadas a la enseñanza.

¿Se cuenta con algún programa para complementar y facilitar el estudio de la carrera de Contador en otros países?, de ser así, ¿cuál ha sido el resultado?

Existen los programas de titulación con opción de estudios en el extranjero o las estancias académicas que fomentan la cooperación académica entre las Instituciones de Educación Superior de las naciones, cuyo resultado ha sido muy benéfico, no solo en materia académica, sino también en la parte de intercambio cultural.

¿Considera viable la necesidad de impartir programas de estudio para la obtención de un idioma extranjero?

El manejo de idiomas es fundamental en el mundo globalizado en el que nos encontramos inmersos, pues es por excelencia la forma en la que los seres humanos nos relacionamos, sobre todo en el aspecto del funcionamiento de los mercados internacionales, además de que representa un nicho de oportunidad fundamental para hacer más competentes a los profesionales de la Contaduría.

El centro de idiomas de la Facultad atiende a más 3,000 alumnos en este momento y desde su apertura en 2010 han pasado por sus aulas 49,570 alumnos, entre cursos, exámenes de comprensión y exámenes de posesión.

Finalmente, ¿existe alguna interrelación entre las instituciones académicas que imparten la carrera de Contador Público en México, con las de otros países?

Por supuesto, ya que el medio en el que desenvuelven sus labores está apegada a buscar la cooperación en la generación de conocimiento, incluso desde la parte normativa, pues la homologación de criterios, por ejemplo, si hablamos de las Normas Internacionales de Información Financiera o las propias Normas Internacionales de Auditoría, representa para todas las instituciones que agrupan a los gremios contables, nichos de oportunidad que permitirán establecer un mejor lazo de comunicación para resolver los problemas de las organizaciones.

Para concluir, destaco los trabajos que en este sentido ha realizado la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC), en donde la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México tiene la presidencia desde su fundación en enero de 1965. ☞





1ER. FORO EMPRESARIAL

DE LA REGIÓN CENTRO
ISTMO - PENINSULAR DEL
INSTITUTO MEXICANO
DE CONTADORES PÚBLICOS

“LA REACTIVACIÓN
ECONÓMICA DEL SUR
SURESTE DE MÉXICO”

12 Y 13 DE JULIO DE 2018
VILLAHERMOSA, TAB.

CONTACTO EN TABASCO:
(993) 3145629 Y 3126238
gerente@imcptabasco.org.mx



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos
Tabasco



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos
Región Centro
Istmo-Peninsular

Costo:

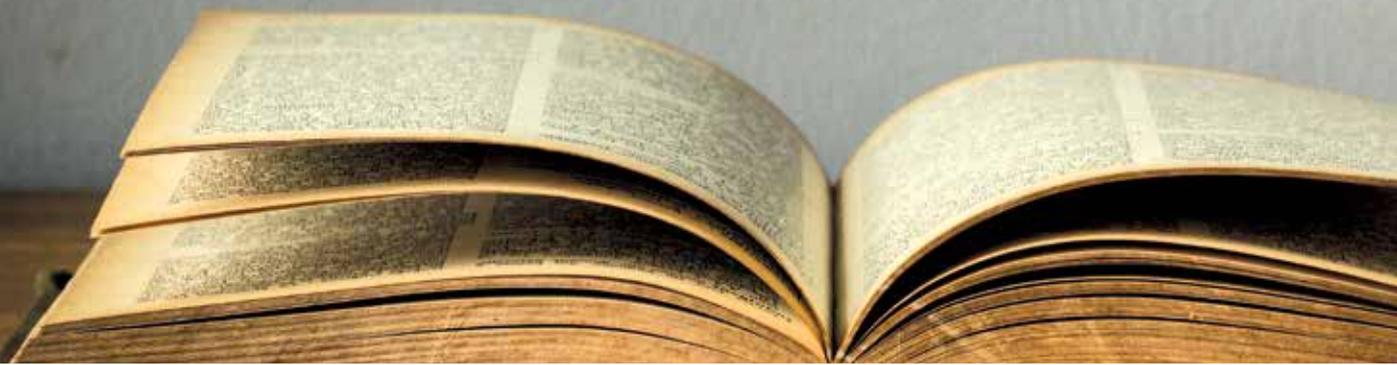
\$2,500.00
ESTUDIANTES: \$400.00
*MÁS I.V.A.

BBVA BANCOMER, S.A.
NOMBRE: Instituto de Contadores
Públicos de Tabasco A.C.
NO. CTA.: 0104850734
CLABE: 012790001048507341
SUCURSAL: 5835 PLAZA: Villahermosa

ENVIAR COMPROBANTE DE PAGO:
facturacion@imcptabasco.org.mx

BENEDETTO COTRUGLI

¿DEMERITAMOS SU TRABAJO O NO LO CONOCEMOS?



HATZEL MISAEL GÓMEZ SANDOVAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM, ECATEPEC
M113GOMEZSANDOVALMISAEL@GMAIL.COM

Es curioso referir el dato, pero en alguna clase de contabilidad se mencionó a Benedetto Cotrugli como un predecesor de fray Luca Pacioli, lo cual nos lleva al siguiente cuestionamiento: ¿por qué no había escuchado su nombre antes?

Ciertamente, por las diversas actividades que a diario realizamos es complicado leer sobre la epistemología de nuestra profesión. Reconozco que sea más factible leer temas actuales porque, a mi entender, la historia ya está escrita y no la podemos cambiar. Lo que no podemos dejar pasar es saber más acerca de los acontecimientos que han marcado la historia contable y nuestro deber es enriquecerla aún más con estudios y análisis sobre esta área, como la partida doble, tema que se abordará en este artículo. No hay duda de que fray Luca Pacioli es un personaje sobresaliente en el tema, por ser considerado el padre de la contabilidad, como lo nombran diversos autores de la literatura contable. Esto se debe a su aportación establecida con el tratado *De Computis et Scripturis* (Venecia 1494), el cual es considerado como el primer trabajo impreso de la contabilidad, donde se expone el sistema contable por partida doble; sin embargo, no ha sido el primer personaje que abordó este asunto. Por ello, se hablará de la aportación de Benedetto Cotrugli.

Es importante mencionar los cuestionamientos que surgen a raíz de esto: ¿qué hizo Benedetto Cotrugli en materia contable? Benedetto, con el legado de su padre como comerciante y diplomático, continuó



una tradición de mercaderes italianos escritores. En el año 1458 escribió el libro *Della mercatura et del mercante perfetto*, cuya importancia radica en el capítulo 13 “De la forma de llevar las escrituras mercantiles”, el cual consta de solo cuatro páginas dedicadas a la contabilidad por partida doble, comparado con la fecha de publicación del trabajo de Pacioli son 36 años de diferencia.

¿Por qué no se conocía años antes el libro de Cotrugli? Esto se debe a que el escrito permaneció inédito hasta 1573, año de su publicación en Venecia. Aunque este acontecimiento desató una serie de opiniones sobre el trabajo elaborado por Pacioli y una posible copia, lo cierto es que su obra es más explícita que la de Cotrugli.

Pietro Rigobon, en su trabajo *Di un contributo del prof. Alfieri Vittorio alla storia della ragioneria e di Benedetto Cotrugli primo espositore della partita doppia* hace referencia a que Cotrugli fue el primer autor que escribió acerca de la partida doble.¹ En 1896, Karl Peter Kheil, otro de los precursores de la historia contable, dio su punto de vista acerca de este tema: “[...] aunque Cotrugli escribió su tratado 36 años antes que el de Pacioli, no puede considerársele como primer maestro de la partida doble, pues como decimos antes, no vio

la luz de la publicidad su trabajo hasta 79 años después de la edición de la obra *Summa de Arithmetica*, la que verdaderamente propagó ese sistema de cuenta y razón”.²

Ahora bien, años más tarde, en 1906, Kheil estudió a fondo el capítulo 13 de Cotrugli y, a su vez, transcribió dicho texto. En su publicación indicó la finalización de la obra sobre el comercio dedicada por el señor Benedetto de Cotrugli a Francesco de Steffan.

La obra de Benedetto Cotrugli consta de cuatro libros y en conjunto se aprecian 50 capítulos. El primer libro trata sobre diversas materias mercantiles y los conocimientos que debe poseer el hombre de negocios; el segundo libro aborda materias morales y religiosas; el tercer libro ofrece la explicación de las cualidades y condiciones morales que debe tener el mercader, y el cuarto libro examina las cuestiones domésticas relativas a la vida y a la casa del comerciante.

En el trabajo de Cotrugli acerca de la partida doble se encuentran lineamientos a seguir para la contabilización de las operaciones, similares a los que hoy en día se siguen aplicando, “todas las partidas que se anotan en el libro mayor deben estar asentadas dos veces, una vez haciendo deudor al que debe dar, y la otra vez haciendo acreedor al que ha de haber”.³

En el trabajo de Cotrugli los sentidos del “Debe” y el “Haber” son contrarios a como se conocen hoy en día, es decir, el lado izquierdo se lo asignó al Haber y en el lado derecho se encuentra el Debe.⁴

Como similitud con el trabajo de Pacioli, Cotrugli hace referencia a la necesidad de llevar tres libros más: un memorándum, un copiador de carta (estos dos son también mencionados por Pacioli) y un copiador de las cuentas enviadas.

Por lo anterior, el trabajo de Cotrugli es considerado como un boceto y es justo reconocer a su autor, pues en él se apoyaron para contar con los sustentos que tenemos al día de hoy, y no mencionar a Benedetto Cotrugli sería demeritar a este personaje en la historia contable. ☞

1 Hernández Esteve, E. (1992). “Benedetto Cotrugli, precursor de Pacioli en la exposición de la partida doble”. *Cuadernos de Estudios Empresariales*, (2), 87-99. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CESE/article/view/CESE9292110087A/11154>

2 Vaquero Pérez, C. (2010). “Las primeras cuentas de Cotrugli”. *CONT4BL3*, (34), 38-39. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3290504>

3 Hernández Esteve, *op. cit.*

4 *Ibidem.*



PYMES EN MANOS DE MILLENNIALS

En México las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) generan 72% del empleo y 52% del Producto Interno Bruto (PIB). Las pequeñas empresas suman 174,800 y representan 15.3% de empleabilidad; por su parte, las medianas llegan a 34,960 y generan 15.9% del empleo¹

Los datos mencionados reflejan que las PyMES son la columna vertebral de la economía mexicana y quizá la mayor fuente generadora de empleo en nuestro país. Con el paso del tiempo las personas, sobre todo los *millennials*, han encontrado oportunidades con la apertura en este tipo de negocios, ya que son atractivos para los jóvenes profesionistas y les permite seguir sus enfoques e ideales, además de desarrollar al máximo sus capacidades y al mismo tiempo ayudar a que estas entidades permanezcan en el mercado y, mejor aún, a que crezcan.

Actualmente, los *millennials*, dentro de su ambiente laboral, valoran el compañerismo, el sentido de pertenencia, capacidad e integridad de los líderes, respeto, colaboración y un trato justo. Esta generación puede aportar estos ideales a las PyMES, ya que es capaz de utilizar las herramientas necesarias para conformar los negocios más innovadores y, sobre todo, impulsar el nacionalismo empresarial.

En el ámbito de los negocios, los jóvenes de hoy tienen una tendencia a satisfacer las necesidades de la gente, convenciendo a más sectores de que sus ideas son las más frescas en el mercado. Esto lo llevan a cabo por medio del emprendimiento que, como se

sabe, es la forma en que inician las PyMES, lo cual significa que estas pequeñas y medianas empresas fundadas por jóvenes *millennials* son negocios con visión innovadora.

Lo anterior no significa que los *millennials* solo busquen el emprendimiento, también las PyMES que se encuentran en el mercado son atractivas para estos jóvenes profesionistas, quienes desean aportar a la empresa una perspectiva de negocio revolucionado con información actualizada. Los *millennials*, en cuestiones laborales, han hecho que las empresas se adapten a sus necesidades, lo cual ha significado que se rompa el esquema del reclutamiento de personal. En épocas pasadas, los trabajadores buscaban un empleo en el que se adaptaran a lo que necesitaba la compañía, caso contrario a lo que hacen los jóvenes de este sector social, quienes buscan empleos que llenen sus expectativas al 100%. Esto ha llevado a las empresas a actualizarse en ese sentido, debido a que si no lo hacen no tendrán a esta generación laboral dentro de su equipo, situación que los pondría en desventaja con las entidades que sí cumplen con este requerimiento, pues tener un trabajador de esta generación significa contar con un profesionista comprometido con coadyuvar al crecimiento y generación de valor en la corporación en la que se encuentre.

LUIS GERARDO CASTILLO LÓPEZ
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, TEPEPAN
LUIS_GERA@HOTMAIL.COM

ALEXIS ENRIQUE PÉREZ CASTILLO
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, TEPEPAN
C.ALEXISPC@HOTMAIL.COM

PAMELA GARCÍA LINA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, TEPEPAN
C.PAMELAGARCIALINA@HOTMAIL.COM



En este sentido, las PyMES deben aprovechar a esta generación para crear nuevos modelos de negocios, o bien, aumentar la plusvalía de las corporaciones en las que se desarrollan, por medio de la innovación y competencias que los *millennials* aportan, ya que una de sus principales preocupaciones es lograr un equilibrio entre la vida personal y profesional. Esta situación hace que, en busca de satisfacer esa necesidad y con el conocimiento de la misma, colaboren junto con las empresas para ofrecer un nuevo producto, servicio o inclusive innovar en la forma de trabajar y propongan a las PyMES estrategias de negocios actualizadas para atraer fuerza laboral que aporte lo necesario para lograr los objetivos de la compañía y hacer de estas empresas un negocio atractivo para futuros inversionistas.

Sumado a lo anterior, si una PyME invierte en tener una plantilla numerosa de jóvenes profesionistas tendrá grandes posibilidades de crecimiento, lo cual significa un beneficio para la compañía y también es una iniciativa que impulsará el crecimiento económico de nuestro país.

Es importante resaltar que muchas de las PyMES tienen un corto ciclo de vida, debido a que no adoptan las nuevas necesidades o formas de interactuar en el mercado, en el cual los *millennials* aportarán estos ideales para reducir las posibilidades de fracaso. Además, es una forma de mostrar al mundo el talento que se está formando en las diferentes

universidades del país, pues los jóvenes que hoy en día tienen una carrera universitaria son lo suficientemente competentes para lograr impactos en las decisiones de alto mando de las empresas.

Por lo tanto, debemos tomar en cuenta que hoy en día es de suma importancia tener a una persona que sea capaz de llevar a cabo las tareas de una empresa, que tenga las habilidades para hacer frente a los distintos obstáculos que se presentan en nuestro mundo globalizado, siendo este uno de los principales puntos de quiebre de las PyMES. Tampoco podemos dejar de mencionar que los jóvenes de hoy tenemos las ganas de triunfar en el ámbito laboral, la disponibilidad de siempre mejorar y, sobre todo, una mente amplia, y que estamos dispuestos a intentar cambiar aquellas cosas que hoy en día son obsoletas, siempre viendo el bienestar de la entidad.

Los *millennials* son la mejor opción para tener en sus manos el manejo de las PyMES, pues conocen y manejan la tecnología que está a la vanguardia, son profesionistas informados y con un sentido crítico; además, son personas preocupadas por lograr un cambio positivo en los lugares en donde se desempeñen. ☞

1 Sánchez, J. (2015, marzo). "PyMES". *Proteja su dinero*, (180), pp. 25-27. Disponible en: <http://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/historico-revista/category/17-numeros-2015>

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

En las aulas se forman sólidos Contadores Públicos.

En el IMCP los certificamos para transformarlos en asesores integrales de negocios.

IMCP, creando valor más allá de los números.



MILLENNIALS Y CONTADURÍA AMIGOS O ENEMIGOS

BLANCA IVETTE SÁNCHEZ JUÁREZ
UNIVERSIDAD DE IXTLAHUACA CUI
IVETTE.SANCHEZ@UICUI.EDU.MX

ANTONIO COLIN MERCADO
UNIVERSIDAD DE IXTLAHUACA CUI
ANTO.COLIN.24@GMAIL.COM

El mundo laboral actualmente se caracteriza por ser global, multigeneracional, dinámico y especializado. Así es como nuestro entorno se vuelve cada vez más sofisticado, lo que requiere mayor exigencia y nos obliga a buscar un área de especialización, y la necesidad de estar cada vez mejor preparados. Sí, ahora ya no solo es importante saber manejar las habilidades duras (conocimientos y habilidades sobre un tema en específico que permiten que el trabajador desempeñe su puesto), sino también saber manejar las blandas (comportamiento de la persona, su desempeño social, liderazgo y manejo emocional). En pocas palabras, desarrollo personal

No importa qué carrera tengas, en este entorno globalizado es imperativo evolucionar, pues como la teoría de Darwin, la especie que mejor se adapte es la que sobrevivirá. Por eso invitamos a que reflexionen sobre cómo aumentar sus conocimientos, habilidades y competencias a este ritmo tan acelerado de crecimiento.

La carrera de Contaduría es una de las profesiones mejor organizadas, actualizadas y colegiadas, pero esto no siempre fue así, ya que los inicios fueron difíciles. En el pasado el Contador Público era conocido como una persona cuadrada, poco creativa, que solo se dedicaba a estar en la oficina, capturando información todo el tiempo de su jornada laboral. En la actualidad, la profesión es conocida como un asesor de negocios, estratega, dinámico, creativo y emprendedor.

Aunque el cambio ha sido favorable, la tecnología ha generado mayor avance, por lo que muchos afirman que la profesión del Contador pronto dejará de ser necesaria; los investigadores Carl Benedikt Frey y Michel A. Osborne de la Universidad de Oxford en el estudio “El futuro del empleo: qué tan susceptibles son los trabajos ante la computarización” explican que la profesión contable y la figura del auditor tienen 94% de susceptibilidad para desaparecer. Lo anterior, gracias a que hoy el *software* es más elaborado y preciso, lo cual permite realizar tareas de contabilidad de manera más rápida. Si no nos creen, acuérdense de cuando los robots empezaron a ocupar las áreas de trabajo de los obreros, lo que benefició a algunas empresas en la parte de gastos, sueldos y eficiencia. Esto podría pasarnos a nosotros si no empezamos a generar cambios en nuestro entorno de trabajo.

Ya no solo se trata de presentar la declaración ante el Servicio de Administración Tributaria, sino de llevar a cabo procesos innovadores que generen grandes cambios en la organización, por ejemplo, ¿tu negocio tiene una planeación financiera? Lo más probable es que algunos de nosotros contestemos que no, estamos dejando áreas de oportunidad a otras carreras que en un futuro nos pueden dejar sin trabajo. Asimismo, hay que recordar que cuando el Ejecutivo Federal anunció el nuevo régimen de sociedades, las famosas Sociedades por Acciones Simplificada (SAS), se dijo que ya no se necesitaba el Contador.

Esto suena cruel para los jóvenes que integran la comunidad contable, que inician su camino, así como para los alumnos y egresados.

Así que mantengamos la cabeza fría, pensemos: ¿la tecnología es una ventaja o desventaja? ¿Tener una carrera contable es suficiente? *Millennials* y la Contaduría, ¿amigos o enemigos?

Son muchas preguntas, pero en nuestra experiencia podemos decir que la tecnología nos ha ayudado a todos; ofertante (Contador), demandantes (clientes) y al planeta (hoy contabilidad verde). Ayudémonos o, más bien, facilitemonos varias tareas que de hacerlas nosotros, nos llevaría más tiempo y esfuerzo. Las tecnologías enfocadas en la Contaduría hoy en día son una herramienta que permite una interacción entre diferentes departamentos, información, bienes, servicios y capital humano, en tiempo real, lo cual impulsa, de manera eficiente, la productividad si se utiliza, adecuadamente.

El impacto de las tecnologías en la profesión opera en dar respuesta a las nuevas necesidades de los usuarios de la información.

Por otro lado, Mónica Flores Barragán, en su libro titulado *Cómo conseguir tu primer trabajo*, habla de algo importante: el "talento". Este es el activo más importante de las empresas, por lo que buscarlo y mantenerlo es un gran reto. Hoy en día ya no solo es suficiente contar con títulos profesionales, certificados y demás, sino que se requiere de habilidades y conocimientos específicos para solucionar problemas, así como comunicarlos de manera eficiente para permanecer en las empresas.

La especialización es el pan de cada día, pues hoy por hoy hay más oportunidades de elegir un área de desarrollo; por ejemplo, antes solo teníamos la auditoría en la que se consideraban incluidas todas las áreas de oportunidad en las empresas. Con el paso

del tiempo se ha dado lugar a especializaciones de la misma, tales como Auditoría en Tecnologías de la Información, Auditoría Fiscal, Auditoría de Estados Financieros, Auditoría Interna, Auditoría Operacional, Auditoría Administrativa, Auditoría Integral y Auditoría Gubernamental (por solamente mencionar algunas). Así que no importa de qué generación seas (tradicionalistas, *baby boomers*, Generación X o *millennials*), querer es poder. ¡Ama lo que haces!

¿Alguien sabe por qué las empresas hacen tanto ruido por los *millennials*?

Bueno, la respuesta es porque en 2030 representarán 75% de la fuerza de trabajo. Si a esto le agregamos los rasgos de esta generación, como son la colaboración, personalización, libertad, innovación, cuestionamiento, actualización en la tecnología, nuevas ideas, actitud y energía, sin duda las organizaciones requerirán ser más específicas para atraer y retener su talento humano, para que así tengan éxito.

En conclusión, veamos el avance tecnológico como un área de oportunidad y de especialización, pues moldea una nueva profesión creando una infraestructura favorable para seguir hacia un mundo globalizado.

Todas las personas tenemos talento y lo podemos potencializar con constancia, disciplina y amor a nuestra profesión; busquemos ser mejores cada día. Asimismo, tomemos la diversidad de generaciones a nuestro favor, recuerden que el ser humano solo no es autosuficiente, requiere de ayuda y protección de los demás, por eso busquemos acercarnos más a nuestros Colegios de Contadores, lo cual puedes hacer desde tus primeros años de licenciatura, hay muchas actividades en las que puedes participar e ir involucrándote. ☞

Bibliografía

F. Sáez Vacas, O. G.; García, O.; Palao, J. y Rojo, P. (2010). "Influencia de la tecnología en el entorno". En *Innovación tecnológica en las empresas. Temas básicos*, pp. 4.2-4.27. Disponible en: http://www.seaceptanideas.com/biblio/Innovaci%C3%B3n_tecnol%C3%B3gica_en_las_Empresas.pdf

Flores, M. (2017). *Cómo conseguir tu primer trabajo*. México: Diana.

Marcos, Jorge E.; Rumbo, Jorge A. y Cassino, José R. (2015, 11 al 13 de noviembre). "Impacto de la tecnología en las organizaciones". Mesa redonda "Los retos del futuro: Tecnología y personas". XII Congreso Internacional de Administración, Buenos Aires, Argentina.

Hemerografía

Gastélum, C. B. y Vázquez Ruiz, M.A. (2010). "El uso de la tecnología como ventaja competitiva en el micro y pequeño comercio minorista en Hermosillo, Sonora". *Estudios Fronterizos*, 11(22), 207-229. Disponible en: <http://refuabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/129/228>

Zapata Cortés, J. A.; Arango Serna, M. D. y Adarme Jaimes, W. (2010). "Herramientas tecnológicas al servicio de la gestión empresarial". *Avances en Sistemas e Informática*, 7(3), 87-101. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/avances/article/viewFile/26656/26997>



ENTREVISTA

Silvia Damiano

Fundadora The About my Brain Institute

SERGIO ALBERTO MORALES ZALDÍVAR
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INTEGRACIÓN
DE CONTADORES UNIVERSITARIOS
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE MÉXICO
SERGIOMZALDIVAR23@GMAIL.COM

FOTOGRAFÍAS CORTESÍA DE SILVIA DAMIANO

Coach ejecutiva creadora de un nuevo modelo de liderazgo porque en los próximos años se necesitará tener otro tipo de conciencia con respecto a entender el cerebro, el cuerpo y la biología, y cómo se debe actuar cuando se toman decisiones para formar equipos más colaboradores en las empresas

¿Qué es liderazgo?

El liderazgo ha sido definido de muchas maneras. Si nos remontamos décadas atrás, en EE.UU. lo definieron como una ciencia en 1961; sin embargo, hemos tenido muchos conceptos de liderazgo a través de la historia, por ejemplo, el liderazgo transaccional, el inspirador, el líder bajo el modelo de *coach* ejecutivo y el concepto que más se acerca a lo que pienso es el de “inspirar e influir en las personas para que lleven a cabo ciertas actividades que no se atreverían a hacer”.

¿Cómo se relacionan la neurociencia y el liderazgo?

Desde hace dos décadas hemos hablado de que el cerebro es el órgano que ordena nuestro comportamiento, pero eso ha cambiado masivamente en los últimos 10 años. Ahora entendemos que nuestro cerebro es el que ordena nuestros humores, nuestras decisiones y cómo actuamos, y si no entendemos cómo funciona es difícil afinar las capacidades de liderazgo. Sabemos que por naturaleza algunas personas parece que tienen el talento que se necesita para ejercer su liderazgo, pero creo que el conjunto de habilidades se desarrolla cuando más alineados estamos con nuestro cerebro, por eso es tan importante analizar la neurociencia y los conocimientos para desarrollar el liderazgo, que al fin y al cabo es inspirar a los demás para llegar a una meta o cumplir ciertos objetivos.

¿Cómo influye la neurociencia y el liderazgo en el mejoramiento de los negocios, las relaciones y el desempeño laboral?

No importa de qué profesión seas, ni dónde trabajes o en qué parte del mundo o empresa estés, todos tenemos un propósito por el cual trabajamos, o bien, tenemos un negocio porque queremos una ganancia económica. Hay formas de generar metas económicas y una es imponerle a las personas lo que deben hacer, que es lo que hemos venido haciendo por muchos años. Y esto ha funcionado hasta cierto punto, pero si piensas en cómo hemos cambiado, en las nuevas generaciones, en los cambios en el ritmo de trabajo, en las redes sociales, en trabajar con gente joven, los deseos han cambiado muchísimo, las ideas son más prevalentes que nunca. Desde que se creó YouTube cualquiera puede poseer un video y hacerlo viral en línea. La creatividad está floreciendo más que en el pasado, por lo que si tú como empresa no le ofreces a tus empleados la posibilidad de desarrollar su creatividad y su pensamiento, y solo los tienes controlados se van a ir, y reclutar una persona nueva tiene un costo significativo, el reemplazo del conocimiento y todo el proceso que eso conlleva. Lo ideal es crear ambientes de trabajo donde las personas den sus opiniones y el líder haga algo por esas opiniones e ideas para beneficiar económicamente a la empresa.

En México, la profesión contable es global y con enfoques multifuncionales. En este sentido, ¿cómo un Contador Público de cualquier edad y especialidad podría beneficiarse, no solo en el aspecto contable o técnico, sino también en lo personal?

Hoy en día sabemos que el cerebro es plástico y puede generar nuevas células y conexiones neuronales todo el tiempo hasta avanzada edad. Si

tú estudiaste Contaduría u otra carrera es bueno crear nuevos hábitos y conocimientos, con el propósito de formar nuevas conexiones neuronales; si tú te quedas con la Contaduría y en los aspectos técnicos o teóricos estás limitando lo que puede hacer tu cerebro y esto acota todo el potencial que tienes como persona.

Tener una carrera multifuncional es importante, pero si piensas en tu desarrollo como persona y en el de tu cerebro pueden hacerse muchas más cosas: optimizar el manejo de la información, generar nuevas habilidades, mejorar qué estamos comunicando. Por ejemplo, cuando estás descansando realmente tienes que estar conectado con tu descanso sin interrupciones continuas; si no es así, lo que pasa con la mayoría de las personas es que el cerebro está totalmente distraído y no funciona como debería, de modo que entender cómo utilizarlo para ser una mejor persona y líder es importante porque de lo contrario estás a la mitad de lo que podrías conseguir.

Es importante que todos recibamos un entrenamiento físico, mental y práctico. ¿Qué sugiere para lograr el desarrollo humano junto con el profesional?

La tecnología ha producido junto con su avance un desequilibrio. Creo que cada uno de nosotros tenemos que encontrar un balance en lo que hacemos, enfocarnos en trabajar, en crear empresas y en generar riqueza, pero lo más importante de la vida son las relaciones humanas y si no le dedicamos la importancia o el tiempo a desarrollarnos y a conectarnos con todos los que nos rodean (amigos, familiares, compañeros de trabajo), la vida se vuelve vacía. Por lo tanto, debemos preguntarnos hasta cuándo vamos a producir rendimiento y dinero, y si hay un punto donde el dinero llega a la curva de inflexión y nos muestra que es importante hasta cierto punto, pero que lo más valioso son las relaciones humanas.

Al respecto, un estudio en EE.UU. demostró los 10 factores que conllevan a la longevidad de las personas y dieron a conocer 10 puntos clave. Algunos son: ¿qué tan conectados han estado con diferentes grupos sociales? ¿Qué tan sociable eres en lo que haces en tu día a día, qué tanta conversación tienes con las personas, ya sea en el supermercado, en la oficina o simplemente, en tu casa?

Saber conectar con los seres humanos es el secreto de la longevidad y, por ende, de la felicidad. De nada sirve producir rendimientos cuando ignoramos el desarrollo humano.

Las personas buscan desarrollarse para ser emprendedores y en ese camino rompen con los paradigmas que siguieron sus padres, abuelos o profesores. He escuchado sobre la ley del 80-20, en la que Raimon Samsó, John C. Maxwell, Anthony Robbins, entre otros autores de desarrollo humano, dicen que más de 75% de importancia lo tiene tu actitud, tu visión y, en general, tu desarrollo humano, mientras que 25% es el desarrollo profesional, ¿qué tan de acuerdo está con eso?

Totalmente de acuerdo. Hay estudios que muestran que no importa cuánto practiques una habilidad, ya que llega un punto en donde llegar a su perfección no vale la pena; desde el punto de vista de la neurociencia, y de cómo funciona el cerebro, hay una ley que dice que puedes llegar hasta 80% de eficiencia en una práctica determinada y luego descubrir otras habilidades y aprender otras cosas. Es mucho mejor para el cerebro aprender otras disciplinas, aunque no sean en profundidad.

Hay una empresa llamada Valve, que es de *software* en EE.UU., la cual exige a sus candidatos, programadores y a su gente joven utilizar un modelo de T, que significa que debes ser bueno en una habilidad, pero también poseer otras habilidades que formen parte superior de la T. Para que otros miembros del equipo cuenten contigo si te necesitan en alguna cuestión debes desarrollar varias habilidades, pero si tú solo sabes una disciplina, obviamente estarás trabajando en un círculo y no podrás comunicarte con los demás porque no sabes hacer ninguna otra actividad más.

Se habla mucho de liderazgo, pero realmente son pocos los que llegan a tener papel de líderes. ¿El liderazgo es la salvación de una sociedad?

Bueno, por eso hago mi trabajo. Quizá tenga un impacto mínimo en la población, pero en realidad si cada uno de nosotros hiciéramos lo mismo –el liderazgo es algo que todos desarrollamos internamente– ayudaríamos a otros a entender la importancia

de esto. De esa manera, creo que vamos a tener una sociedad mejor y no solamente a desarrollar líderes, también puedes formar seguidores de esos líderes que tengan sentido común. El desarrollo del liderazgo no consiste en elegir a 10 personas para que sean lo mejor que puedan ser, se trata de educar a la gente sobre qué es ser un buen líder y cómo funciona su cerebro, tomando decisiones adecuadas y en conjunto para crear una conciencia colectiva superior a la cual estamos operando hoy en día.

¿Cuáles son las características de un líder?

Cuando me hacen esa pregunta, todo el mundo dice que le gustaría trabajar para alguien que no sea controlador, alguien que los inspire, alguien que les dé oportunidades para usar sus fortalezas, alguien que se va a sentar con ellos para saber si necesitan apoyo o hablar con él; si tú tienes un jefe y vas a hablar con él y te hace sentir mejor, quiere decir que está haciendo el trabajo de un líder y que además tiene una visión clara de a dónde quiere ir, ya que sin visión o sin un propósito que sea significativo, la gente se va a desmotivar tarde o temprano.

Enfocado en el desarrollo humano, sabemos que hay diferentes vertientes como el liderazgo, el *coaching*, pero todo es parte de un desarrollo personal. ¿Cuál sería el primer paso o la clave para empezar a desarrollarse de manera diferente?

Hay muchas teorías, como la psicología evolutiva, el *coaching* ontológico, entre otras, pero ahora todas se están quedando atrás porque la vanguardia está en entender cómo funciona el cerebro. Cualquiera persona que esté leyendo esto, diría primero que lo ideal es entender cómo reacciona el cerebro. Tenemos una parte del cerebro que está enfrente, llamada corteza, y otra parte que está en la parte central, llamada amígdalas, que son pequeños tejidos que reaccionan cuando sentimos miedo, nos protegen del medio ambiente y gracias a eso es que sobrevivimos en la selva o en la jungla, por ejemplo.



“
IMAGINAR EL FUTURO COMIENZA
EN TU CEREBRO, TENER EL
CORAJE DE IMPLEMENTAR LO QUE
IMAGINAS RESIDE EN TU INSTINTO,
HACERLO REALIDAD SOLO ES
POSIBLE CON LA PASIÓN DE TU
CORAZÓN”

Sin embargo, hoy en día estamos en una empresa y cuando no nos gusta algo, sentimos confrontación o amenaza y dejamos que ese sistema controle la carrera, en lugar de calmarlo y pensar con la parte frontal del cerebro para buscar la mejor solución a esa situación. Hay aproximadamente 10 segundos durante los cuales podemos respirar y calmarnos para pensar mejor. Por eso es importante conocer qué nos hace reaccionar y cuáles son las consecuencias de esas reacciones, el impacto que tenemos en las personas que están a nuestro alrededor, porque una vez que se daña la confianza y la comunicación tienes que hacer más trabajo y requieres más esfuerzo para compensar esa situación. Lo que importa es entender qué es lo que nos hace reaccionar y que desarrollemos una estrategia para calmar nuestro cerebro, para que responda de forma más constructiva.

¿Qué es lo que diferencia a una persona que llega a cumplir sus objetivos de una que no? Desde la parte neurocientífica y humana, ¿existe un diferenciador interno?

Sí lo hay, es un cerebro que se anima a conquistar sus miedos, que va para adelante y que piensa que sobrepasar el miedo es más importante que vivir con arrepentimiento. Es decir, tú tienes dos opciones: hacer algo o no hacerlo. Y si por miedo no lo haces y después te arrepientes, tarde o temprano dirás: “Tendría que haber invitado a esa chica o haber empezado ese negocio o haber estudiado esto y no me animé”. Entonces la diferencia entre una persona que es exitosa y una que no lo es, está en superar sus miedos y tomar los riesgos en el trabajo sin saber las respuestas que van a tener. A veces hay que tomar decisiones en la vida donde no tienes 100% de certeza de que lo que vas a hacer y si no te resulta de la manera esperada, hay que tener la flexibilidad para buscar otro camino y llegar a esa visión. Creo que es importante que todos tengamos una visión personal y que planeemos y desarrollemos estrategias hacia esa visión personal, y que en ese camino tengamos carácter para obtener la resiliencia y ser capaces de conquistar los miedos o los obstáculos que se nos presenten.

Hemos escuchado que el cerebro tiene ciertas particularidades: la primera es que la interpretación que hacemos cada uno está filtrada por nosotros mismos, pero que la interpretación de todo lo que vemos, escuchamos y probamos es nuestro mayor regalo; la segunda es que el cerebro no entiende de realidad o fantasía, ¿existe alguna otra particularidad en ese sentido?

Todos miramos al mundo con nuestro sesgo, que es una combinación de cómo está biológicamente cableado nuestro cerebro, más las experiencias que hemos tenido a lo largo de nuestra vida. Cada uno

tiene experiencias diferentes y por ello cada persona posee un cerebro diferente. Si bien tenemos cosas en común, en realidad no podemos aplicar una regla para todo el mundo porque siempre hay diversidad, entonces entender que tenemos un sesgo es importante para contrarrestarlo. La forma en la que lo puedes hacer es comparar tus percepciones con las de los que te rodean para disminuir el impacto de ese sesgo y ponerte a analizar un poco tus pensamientos, llegar a una reflexión para ver al mundo de otra forma y que no lleguemos a pensar que las situaciones son demasiado amenazantes o difíciles, cuando en realidad si se lo preguntas a otra persona, esta va a decir: “Eso es fácil de resolver”. Y tú estás dándole mil vueltas en la cabeza al mismo asunto y no puedes salir de ese círculo. Así que, son varios los elementos que se pueden considerar, pero diría que estar enterado de tus propios sesgos y de cómo te alejan de lo que tú crees y de lo que puedes hacer o no, es lo importante, además de que las creencias que nos ha implantado nuestra familia, jefes o profesores pueden ser limitantes.

¿Qué visión tiene de lo que ahora buscan los jóvenes?

Actualmente varias generaciones están trabajando al mismo tiempo, gente de 60 años y gente de 20 y, obviamente, hablan con un lenguaje diferente; los de 60 no se criaron con la tecnología que hoy en día existe y los jóvenes no pueden entender cómo los adultos no pueden lidiar con la tecnología. Es un idioma diferente completamente. De ahí, diría que observo a los jóvenes con mucho mayor potencial y más conocimientos, más flexibilidad, respecto de lo que era la misma generación hace 50 años. En esa época, los empleados bajaban la cabeza y atendían las órdenes inmediatamente, y eso hoy en día es diferente en el manejo de las empresas, porque cuando les das la libertad y les preguntas por sus ideas, quien dirige debe tener la flexibilidad y el interés de escucharlas, y creo que eso es lo que falla cuando ambos están estresados si están en un proyecto importante o en una empresa gigantesca, no te prestan la atención suficiente que se requiere para escuchar a una persona. Así que la gente adulta tiene que trabajar sobre su escucha activa, desarrollar más paciencia, estar más abierta y flexible a las ideas de los jóvenes, quienes, a su vez, deben comprender que no todas las ideas pueden implementarse, no todas las ideas son útiles o factibles; el simple hecho de tener una idea en mente no quiere decir que sea fácil llevarla a cabo. Entonces hay que aprender la diferencia entre generación de ideas e implementación de las mismas, y qué es lo que eso conlleva, y es ahí donde los jóvenes pueden hablar con la gente mayor para que sirvan de mentores y pulir esos detalles que se necesitan para ser un emprendedor.

Ahora vemos que combinar el potencial, la energía y la frescura de un joven con la experiencia y sabiduría de un adulto podría llevar a resultados exitosos. ¿Cómo podemos llevar esa combinación a un nivel más alto, en donde los adultos confíen más en los jóvenes y, por ende, nosotros seamos más humildes para aceptar retroalimentación y saber cuándo sí podemos dar un paso o cuándo no?

Hoy en día, la sociedad en el trabajo es totalmente diversa, por ejemplo, hay más mujeres en los empleos que hace algunos años, y eso ya generó una diversidad; también hay equipos multiculturales que hablan diferentes idiomas y tienen diferentes pensamientos. En cualquiera de estas situaciones lo importante es cómo eres como ser humano, qué tan generoso eres con tu tiempo y tu esfuerzo para lograr llevarte bien con otra persona. Lo que creo que hay que enseñar, hablando de la diversidad, es cómo escuchar a los demás, respetar la opinión de los otros, aunque no concordemos con dicha opinión y, sobre todo, tener apertura y flexibilidad. Esto se logra con estrategias y estableciendo procesos y sistemas en la empresa o en el ámbito social para que haya mecanismos de mentoraje hacia todos y para todos. Creo que el intercambio se necesita expandir en el sistema y llegar al entendimiento de que el intercambio es importante.

¿Qué opina del emprendimiento?

Soy emprendedora desde siempre, a mí me apasiona, y a pesar de que he trabajado para grandes empresas, creo que hay que tener la flexibilidad para hacer de todo. En esta vida a veces te toca trabajar para otros o emprender y es importante comprender ambas cosas, porque las habilidades cambian. Para emprender, mucha gente piensa que es fácil, pero en realidad no es sencillo. Se toman muchos riesgos, tienes que ser resiliente para tolerar los riesgos y ser proactivo. Cuando tú vas a trabajar y cobras un cheque en una gran empresa no hay que tomar ningún riesgo más que ir a laborar todos los días y hacer tu trabajo lo mejor que puedas. Eso es una cosa. Pero ir aprendiendo del dinero, saber si lo necesitas para establecerte o manejar un equipo que venga y te ayude, son otro tipo de habilidades y pienso que es importante para el desarrollo humano que la gente sienta ese nivel de proactividad, porque si nos enfocamos en ir y trabajar para alguien el resultado es un ser humano no optimizado. Es fácil comportarse como un empleado y que te den las cosas, pero es totalmente diferente convertirse en un emprendedor y luchar por lo que uno quiere, establecer un propósito y una visión y poner todos los recursos que se requieran para hacerlo. Creo que es una característica fundamental del ser humano emprender, aunque tal acción sea pequeña; lo que hay que hacer es poner al alcance la imagen de la educación

financiera porque ese es el principal problema: emprender negocios cuesta dinero y si no tienes acceso a financiación y te matan las tasas de intereses, es complicado.

¿Cuál es la importancia del manejo del dinero?

El dinero se utiliza para cambiar productos y servicios, se creó para no tener que hacer el trueque que se hacía en las granjas. Si el dinero es el único propósito que tiene una empresa atraerá solo a cierto tipo de personas y cuanto más recursos generan más quieren, y si no se presta atención a la adicción que el dinero puede generar tendrás un cerebro avaro. Después de la crisis de 2008 se analizaron a los *traders* que hacían mucho dinero fácilmente y descubrieron que una vez que alcanzaban el éxito, que lograban operaciones favorables, buscaban operaciones aún más grandes y favorables, aumentaban 30 o 40% más, entonces en ciertas empresas desarrollaron mecanismos donde si el nivel de riesgo superaba cierto punto sonaba una alarma en la oficina central y se debía ver qué tipo de operación se estaba haciendo para decirle al individuo lo que tenía que hacer en cuanto a riesgo de la operación para la empresa. Con la historia anterior, han medido qué es lo que pasa en el cerebro de una persona cuyo circuito de recompensa se convierte en algo que no puede parar y eso es lo que genera una adicción. Por eso cualquier empresa de hoy en día si quiere atraer a los jóvenes está correcto que se constituyan para generar dinero porque es un negocio y se hacen operaciones de compra-venta de productos y servicios y conlleva a una rentabilidad, pero si eso es el único motivo para desarrollar al personal o ayudar a alguna contribución a la sociedad, es algo estéril para cualquier empresa del mundo. Creo que las mejores empresas de hoy en día son aquellas que no invierten solo en los empleados, sino que invierten en ayudar a diferentes segmentos de la sociedad cuando los gobiernos no son lo suficientemente fuertes para hacerlo.

¿Qué actitudes deben adoptar las personas encargadas de los negocios para tener mejores resultados?

Creo que una de las cualidades que los seres humanos han perdido es la generosidad y esta es fundamental para lograr que tu cerebro piense en los otros más de lo que piensa en sí mismo. Entonces, si el único objetivo es que te levantes en la mañana, hagas tu trabajo, y no te importe nada más, ni cómo impactas a tus compañeros ni qué más haces durante el día; si no te dedicas a ir a un hospital y ayudar a alguien o tu familia te pide tiempo para conversar contigo y le dices que estás ocupado, y ese es el patrón que desarrollas en tu ser y no hay

generosidad, y si todo mundo actúa así, el mundo tarde o temprano va a sucumbir. Tenemos que lograr compensar y entender que no estamos aquí solos, lo que hacemos impacta en otros niveles a otras personas. Si cada uno toma ese nivel de conciencia la sociedad, definitivamente, será mejor. El foco ha cambiado muchísimo de ser generoso y de relacionarse con los demás a solo producir; llega un punto en que, en realidad, eso te hace infeliz. Te diría que el objetivo no es la felicidad solamente, pero esta es un componente importante del ser humano; si no hay felicidad, si no hay relaciones humanas que sean satisfechas, si tú te casas con tu pareja y en los siguientes años te estás separando, porque el mundo tiene que ser como tú dices y la otra persona no tiene nada valioso que decir para ti, entonces imagínate si con la persona que tú quieres en tu vida te comportas de esa manera, imagina [cómo será] con el resto de los demás. Creo que hay que estimular mucho más la generosidad, hay que hablar más de ese tema.

¿Qué recomendaría a quienes, por miedo, no se atreven a hacer ciertas cosas?

Primeramente, necesitamos volver al tema del cerebro. El único objetivo es optimizarlo. Si tu cerebro funciona bien y no se convierte en un cerebro haragán, tendrás la dopamina necesaria (el químico del deseo) que estimula y te da apertura para llegar a donde quieres llegar. Entonces optimizar tu cerebro, asegurarte de que sea saludable, alimentarte con comida que te hace bien y no cualquier cosa momentánea, tomarte tu tiempo para comer; todo ello ayuda a mantener nuestro cerebro y cuerpo saludable y cuando eso sucede podemos empezar a diagramar nuestros deseos y encontrar a las personas que queremos que participen en nuestro viaje llamado vida; desarrollamos esas habilidades de comunicación que son totalmente necesarias para superar juntos los obstáculos que se nos presentan.

Desde su experiencia neurocientífica y de liderazgo, ¿cree que el dinero, la abundancia y la prosperidad, y el ser bueno en los negocios se gesta en la mente?

Definitivamente, todo empieza en la mentalidad. Lo que pasa es que el tema es conformarse, si tú tienes un auto que funciona y no es último modelo, ni es el mejor auto y te compras otro, pero te endeudas porque quieres compararte con los demás, ahí es justamente donde el pensamiento empieza a estar errado; en realidad, solo necesitas un auto para ir a tu trabajo y llevar a pasear a tu familia.

Hay que calibrar dónde está tu pensamiento para que no te dejes llevar y adquieras productos que no

se necesitan, hay que hacer un chequeo de cuántas cosas realmente necesitas para tener una buena vida.

Para finalizar, ¿qué mensaje daría a los jóvenes, a los Contadores y a los empresarios para que cambien la percepción que hay sobre las habilidades blandas y la importancia del desarrollo humano?

Llamaría a esta entrevista “el cerebro del Contador”. Si te pones a pensar, quienes estudiaron Contaduría lo hicieron porque, había un interés en los números o una oportunidad de buenos negocios; hay una predisposición que te llevó a estudiar Contaduría, etc. Es importante no quedarse solo con eso, comprender que en la vida el trabajo es un aspecto, pero no lo único. Lo valioso es llenar el resto del día con cosas que te den placer, que te mantengan en balance, que te permitan lograr tus objetivos y que realmente sean actividades que te desarrollen mucho más allá de la profesión. La profesión no es tu vida, la profesión es lo que te permite cumplir tus objetivos y eso es lo que es; leer libros que te expandan más allá de los textos profesionales, ir a seminarios y conferencias que te den un poco de motivación y que te abran la mente, eso siempre ha existido y cuanto más lo haces, más creces como persona y más y más desarrollas tus capacidades blandas. El desarrollo humano y el personal, junto con el del cerebro y de la mente, son la misma cosa y todo Contador tiene un cerebro y es importante que entendamos que el cerebro del Contador puede haber sido así durante los estudios y los primeros años del trabajo, pero en la medida en que vas teniendo un equipo que trabaja, debes elevar tu nivel de conciencia y eso se hace por medio de tu expansión cerebral. ☞



SER CONTADOR

SER SOCIAL Y SUSTENTABLE

CAROLINA JIMÉNEZ ESCOBAR
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
CAROLIN_ESCOBAR@HOTMAIL.COM

ERANDI JOCELYN PATIÑO OLGUÍN
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
ERANDIJOCPO@GMAIL.COM

La responsabilidad social en la Contaduría es una vertiente de la profesión, la cual permite mejorar el entorno, tanto cívico como ambiental; adquirir un compromiso con la sociedad significa un gran reto, por lo que para conseguir un resultado trascendente es fundamental conocer la capacidad y el alcance de la profesión



En la trayectoria como estudiante de Contaduría, dimensionar la responsabilidad de un Contador para con la sociedad comienza en reconocer el papel que desempeña la disciplina contable. Hoy en día, la profesión trasciende de la aplicación a resultados palpables benéficos para la sociedad en cada una de sus ramas. Prueba de ello es la contribución que la Contaduría ha generado al país, gracias a las asesorías y consultorías fiscal y financiera, y a las auditorías, encargadas de verificar que el funcionamiento de las entidades cumpla con el marco legal y administrativo correspondiente, así como la emisión de las recomendaciones preventivas y correctivas, que tiene por objetivo el fortalecimiento de las empresas cuyo papel es principal dentro del crecimiento económico del país.

Las acciones humanas no deben ser estrictamente individuales, pues los enfoques heredados por las nuevas generaciones se encuentran enriquecidos y dirigidos a resultados socialmente fructíferos por parte de cada una de las diversas ramas de la Contaduría, en la cual la generación de utilidades en una empresa y el desempeño de sus actividades no tienen como único fin el beneficio propio.

Ser sustentable

Asumir la responsabilidad de los asuntos económicos y de los problemas ambientales, ha llevado a que la presencia de la profesión en el ámbito civil durante los últimos años tome mayor relevancia, pues no solo responde a necesidades económicas, también brinda soluciones viables a temas complejos como lo son el deterioro ambiental y el desarrollo sustentable.

La Contaduría ha contribuido a mitigar los efectos negativos y a establecer iniciativas para mejorar la situación que actualmente acontece, como ejemplo tenemos la *contabilidad ambiental*, que es “la generación, análisis y utilización de información financiera y no financiera destinada a integrar las políticas económicas y ambientales de la empresa y construir una empresa sostenible”,¹ además de que el profesionista en Contaduría es capaz de identificar algunos problemas que acarrea la mala utilización de los recursos y fomentar una conciencia dentro de las empresas para transformar el concepto de “gasto”, lo que se debe asumir como una responsabilidad con la sociedad.

“
NUESTRO PAÍS
TIENE AL ALCANCE
LAS AUDITORÍAS
AMBIENTALES, LAS
CUALES PERMITEN
IMPREGNAR UNA
CULTURA QUE
FOMENTA EL RESPETO
AL ENTORNO”



La labor realizada en temas ambientales es digna de reconocerse. Actualmente, nuestro país tiene al alcance las auditorías ambientales, las cuales permiten impregnar una cultura que fomenta el respeto al entorno. En términos económicos, y de acuerdo con un estudio realizado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) sobre beneficios ambientales y económicos de las auditorías, ocho de cada 11 empresas han generado una reducción en sus costos después de una auditoría ambiental.

Los cambios oportunos permiten que el carácter de la profesión vaya más allá de lo que esta exige. Es interesante que los universitarios, como integrantes activos, aprendan y asuman la responsabilidad profesional que les concierne, y con ello logren un desarrollo que persiga el beneficio social y les permita seguir trabajando proactivamente por los demás, así como continuar siendo una profesión meramente humana con gestiones económicas y comerciales. ☞

¹ Durand, R.; Scoconi, L.; Cordisco, M.; Pesce, G. y Batista, M. de (2012, junio). "Decisión multicriterial considerando costos ambientales para evaluar sistemas de labranza". *Costos y Gestión*, (84), pp. 6-26. Disponible en: <https://issuu.com/iapuco/docs/costo-y-gestion-84>.



SMS Latinoamérica

CUENTE CON NOSOTROS

Conozca nuestras oficinas en México

SMS Aguascalientes
SMS CDMX, Del. Benito Juarez
SMS Guadalajara
SMS Mérida
SMS Monterrey
SMS Puebla
SMS Reynosa



WWW.SMSLATAM.COM/MEXICO

CRIPTOMONEDAS

ALTERNATIVA DE INVERSIÓN ATRACTIVA PARA LOS JÓVENES

FERNANDO WONG SERVÍN
ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL
CAMPUS TLALNEPANTLA
MOSS.WONG@HOTMAIL.COM

ALEJANDRO NARVÁEZ URGELL
ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL
CAMPUS TLALNEPANTLA
NARVAEZ.CP@HOTMAIL.COM

A diferencia de lo que sucedía hace algunos años, hoy en día, los jóvenes encontramos una amplia diversidad de oportunidades para invertir, dentro de las cuales se ha puesto de moda, particularmente entre nosotros, la opción de las monedas virtuales

Las criptomonedas continúan siendo un tema de interés no solo entre los jóvenes inversionistas, también para el ámbito de la Contaduría, debido a que aún es asunto novedoso, pues conforme avanza la tecnología los usuarios buscan nuevas alternativas que faciliten sus actividades e intereses. Sin embargo, a la vez resulta confuso para la generalidad del público, debido a la falta o a la novedad de información normativa y regulatoria en este nuevo ramo de la economía.

En nuestra opinión, los *millennials* no estamos tan interesados en las inversiones económicas mediante los métodos tradicionales. Tal vez esta generación puede no tener buenas opiniones en cuanto a la política o a las instituciones bancarias, pero ha demostrado tener demasiado interés en la opción que representan las monedas virtuales y las nuevas e innovadoras formas de ganar dinero.

A pesar de ello, desde el punto de vista técnico, existe la incertidumbre de cuál es el registro correcto de las operaciones de este tipo de instrumentos, ya que no corresponde a la definición de algún rubro, debido a que tienen características especiales. Actualmente se tiene una cuenta designada para su registro contable, pero al mismo tiempo existen sectores inconformes con ese tratamiento, por lo que se podría llegar a cambiar en un futuro no lejano.

Por esta razón, nos dimos a la tarea de investigar cómo podrían registrarse contablemente las operaciones con estas divisas virtuales, así como las regulaciones ya implementadas para ellas, ya que existe una amplia gama de criptomonedas, que se manejan de una forma similar a una cartera de inversión, es decir, cada tipo de moneda virtual está diseñada para un tipo de inversionista distinto, esto se debe a las especificaciones de uso con las que fueron diseñadas.

El 5 de marzo de 2014 el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) calificó al bitcoin, y a las monedas virtuales o criptomonedas en general, como intangibles o como existencias, a tenor de su interpretación de las NRV 5ª y 10ª, respectivamente.

No estamos de acuerdo con esta interpretación del ICAC porque como intangible debería clasificarse en la categoría de Programas Informáticos. Es evidente que las criptomonedas no se adquieren por ser un sistema operativo ni tampoco un programa informático. Un sistema operativo es un programa que controla el funcionamiento del hardware y un programa informático se considera aquél aplicativo capaz de realizar tareas específicas que permiten resolver los problemas de procesamiento de datos de los usuarios finales.

Nuestra discrepancia está en línea con lo dispuesto por el propio ICAC en su Resolución del 28 de mayo de

2013 por la que dicta normas de registro, valoración e información del Inmovilizado Intangible a incluir en la memoria (Sexta: Normas particulares del Inmovilizado Intangible, apartado 5, Programas Informáticos):

Se registrará en la partida “Aplicaciones Informáticas” el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, tanto de los adquiridos a terceros como de los elaborados por la propia empresa, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios ejercicios.

Como existencias se clasificarían en la categoría de Mercaderías. El PGC define las mercaderías como “bienes” adquiridos por la empresa y destinados a la venta sin transformación. Pero resulta evidente que el bitcoin no es un bien tangible y como intangible no se comercia por su valor como *software* aplicativo, sino por su cualidad de medio de pago al portador y por conferir a su legítimo poseedor el derecho a una determinada cantidad de dinero o, dicho de otra forma, por su valor como efecto comercial.

A tal efecto, entendemos mucho mejor enfocada la calificación del bitcoin por parte de la Agencia Tributaria en la Consulta Vinculante V1029-15, de 30 de marzo de 2015, como otros efectos comerciales.

Tanto nuestro PGC como las Normas Internacionales de Contabilidad clasifican a los efectos comerciales como activos financieros.

El bitcoin, como activo financiero, debe valorarse de acuerdo con lo dispuesto en la NRV 9ª, 2.1 del PGC y la NRV 8ª, 2.1 del PGCPYMES. Ambas normas no hacen sino recoger los criterios de valoración establecidos en la NIC 9. En la tabla 1 se muestran las características de las criptomonedas.

Sin embargo, las cualidades de las criptomonedas no nos detienen para invertir en estas unidades digitales, ya que al respecto se escuchan comentarios tales como: “obtengo más ganancias al invertir en bitcoin que en cualquier otra herramienta”, “prefiero invertir en bitcoin que abrir una cuenta de banco”. La realidad es que cada vez más jóvenes del milenio desconfían de las instituciones bancarias y financieras, a pesar de que algunas tienen una sólida base con una gran reputación.

Sería ideal que los bancos integraran las billeteras bitcoin en sus operaciones de manera que se pudiera invertir directamente en criptomonedas por medio de cuentas bancarias.

Gracias a que la generación más joven ha sido notablemente más rápida para actuar sobre las nuevas tecnologías, incluidos los teléfonos inteligentes más recientes, ello ha permitido a los jóvenes de la generación

del milenio invertir en bitcoin en los últimos años, antes de que los grandes fondos de cobertura y las instituciones financieras comenzaran a involucrarse. En México, el gobierno notó que el uso de las criptomonedas se había intensificado desde 2014. Sin embargo, en los últimos meses la fiebre internacional del bitcoin, con altas y bajas de más de 40% en cuestión de días, ha llevado a los reguladores a incluir a los activos virtuales en la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, mejor conocida como *Ley Fintech*, conformada por 145 artículos divididos en siete títulos, la cual tiene por objetivo regular los servicios financieros que prestan las instituciones de tecnología financiera, así como su organización, operación y funcionamiento, particularmente las del sector privado. Asimismo, otro de los propósitos de dicha ley es la supervisión para evitar el lavado de dinero o los fraudes.

Se busca que el Banco de México sea el principal vigilante al autorizar los activos virtuales que pueden funcionar en el país y los usuarios estén obligados a comprobar que el dinero que se traslade a criptomoneda no tenga una procedencia ilícita.

Acerca de dicha ley es importante mencionar que el pasado 1º de marzo, el pleno de la Cámara de Diputados la aprobó en lo general y en lo particular, con 264 votos a favor, 61 en contra y una abstención, y que fue promulgada el 9 de marzo, por lo que ya está vigente.

Dentro de los comentarios que existen respecto a esta nueva ley, se considera que es temprano legislar para un sector en pleno desarrollo, debido a que, para el emprendedor, la regulación inhibe de cierta forma la innovación y el desarrollo de nuevas compañías en esta industria, algo que se había pactado como uno de los objetivos cuando se estableció crear una legislación para el sector *fintech*. Esto se sustenta con las sanciones que se contemplan en la ley, ya que los montos a que se refiere se consideran altos, pues van desde tres hasta nueve años y multas de 5,000 a 150,000 UMA (Unidad y Medida de Actualización usada para las obligaciones en México) o de 377,300 pesos a 11.3 millones de pesos mexicanos (de unos 20.000 dólares a unos 600.000 dólares) según el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente a quien utilice, obtenga, transfiera o de cualquier otra forma, disponga de los recursos, fondos de pago electrónico o activos virtuales de los clientes y con posibilidad de agravante si quien realiza estas prácticas se trata de un socio, consejero o tercero con acceso a esta información de hasta seis a dieciocho años y multa de hasta 22.6 millones de pesos (más de un millón de dólares).

“En general sería interesante ver que haya más experimentación, [sobre] qué es lo que está pasando en el mundo. [...] [Globalmente] no se está regulando esta

industria. Cuando hay un marco regulatorio es porque entiendes cómo va el sector”, precisa Marco Montes Neri, fundador de Saldo.mx.¹

Las autoridades financieras mexicanas han advertido que la Oferta Inicial de Monedas o Initial Coin Offerings (ICO) en México es de sumo riesgo y que algunas de ellas podrían ser fraudulentas. Ante la falta anterior de una ley vigente, el gobierno mexicano solo había podido informar de la existencia de esquemas piramidales y estafas, pero no había podido revisar ningún caso. Para invertir en criptomonedas, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público señalaba en una circular en diciembre: “Es recomendable tener conocimiento sobre el negocio en el que se está apostando y en la tecnología que se está utilizando”. En nuestro país se puede comprar en algunas tiendas con monedas virtuales: locales de pizza, consultorios dentales y tiendas de comics. Las conversiones, incluso, pueden hacerse en algunas tiendas de conveniencia, como 7-Eleven.

El listado de las monedas virtuales más conocidas y usadas hoy en día es el siguiente:

- NEO (NEO; antes AntShares).
- NEM (XEM).
- Ripple (XRP).
- Stellar (XLM).
- Ethereum (ETH).
- Dash (Dash; antes Darkcoin o XCoin).
- Tron (TXR).
- Litecoin (LTC).
- Cardano (ADA).
- Monero (XMR).
- Iota (Miota).
- Bitcoin (BTC).
- Bitcoin Cash (BCH).

Conclusiones

Es importante resaltar los puntos controversiales que generan estos temas, porque la mayoría de nosotros ha llegado a escuchar sus proyecciones y cómo llegarían a terminar estas nuevas herramientas. Su uso es un arma de doble filo para los usuarios, pues podría ser desde una herramienta buena con la guía y cuidado adecuado de su crecimiento, hasta llegar a ser una herramienta que termine perjudicando más de lo que esté ayudando actualmente a los usuarios. Como fue el caso de la tulipomanía, también conocida como la crisis de los tulipanes, ya que si analizamos ambos casos tienen un desarrollo similar. En ese evento histórico, ubicado en los Países Bajos, durante el siglo XVII se llevó a cabo un proceso de especulación sobre los bulbos de tulipán, una flor cuyo precio alcanzó precios desorbitantes, lo que en un tiempo desembocó en una gran burbuja que reventó generando una importante crisis financiera, pues hubo quienes hipotecaron sus propiedades para adquirir vales que representaban la cotización de algo que, objetivamente, no valía nada, que no estaba respaldada por nadie y, que al reventar la burbuja especulativa, perdieron todo su patrimonio quedando endeudados, irremediablemente.

Este tipo de instrumentos resulta atractivo por los rendimientos que puede llegar a ofrecer, pero es necesario tomarlo con mucha cautela; como se ha visto, en el último semestre, la caída de su cotización ha sido pronunciada comparada con el crecimiento que había experimentado su valor previamente. Ello ha implicado ya, para muchas personas, pérdidas importantes. ☹

¹ López, J. (2017, 6 de diciembre). “Ley Fintech blinda con penas altas a la industria”. *Expansión*. Disponible en: https://expansion.mx/tecnologia/2017/12/06/ley-fintech-blinda-con-penas-altas-a-la-industria?internal_source=PLAYLIST

Fuente

Viloria, C. (2017, 23 de octubre). “Cómo se podrían contabilizar las criptomonedas”. *Banca & Negocios*. Disponible en: <http://www.bancaynegocios.com/como-se-podrian-contabilizar-las-criptomonedas/>

Tabla 1. Características de las criptomonedas

Activo		Explicación
Efectivo	X	Las criptomonedas no son emitidas ni cuentan con el respaldo de ningún gobierno o Estado.
Equivalentes a efectivo	X	Son volátiles, por lo tanto, existe un riesgo significativo de cambios en el valor.
Instrumentos financieros	X	No otorgan al tenedor un derecho contractual u obligación de recibir efectivo u otro activo financiero.
PPE o propiedad de inversión	X	Estos activos sí tienen sustancia física.*
Inventario	X	Los inventarios no necesitan estar en una forma física, pero tienen que ser mantenidos para la venta en el curso ordinario de los negocios. Sin embargo, las criptomonedas podrán no ser negociadas con la suficiente frecuencia, de modo que esta actividad comercial está fuera del curso ordinario de los negocios de una entidad. Los bitcoins no cumplirían con la definición de inventario a menos que se satisfaga este criterio.
Intangible	✓	Estos activos no tienen sustancia física, pero hay certeza sobre sus beneficios futuros.*

Fuente: Claudio Viloria (2017, 23 de octubre). “Cómo se podrían contabilizar las criptomonedas”.

* Información modificada de la fuente original.



Instituto Mexicano
de Auditores Internos, A.C.

XXXIV

Encuentro Nacional de Auditores Internos

13 y 14 de agosto de 2018
WTC, Ciudad de México.



Informes:

(55) 5514-7908 / (55) 5514-6655 / (55) 5525 4-10

Ext. 108, 103 y 120

(55) 5207-7557

www.encuentronacional.com.mx



IMAI mx



IMAI_AC

OJOS JÓVENES ANTE LA REFORMA FISCAL DE EE.UU.

LIZBETH HILARIO MEDINA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, SANTO TOMÁS
LIZHM0803@OUTLOOK.ES

KARLA NALLELY LÓPEZ GONZÁLEZ
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, SANTO TOMÁS
KARLANLGONZALEZ@GMAIL.COM

It is not strange to mistake change for progress.
—Millard Fillmore (1850)

La reforma fiscal de EE.UU., que entró en vigor el pasado mes de enero de 2018, pretende incentivar las inversiones, repatriar capitales e incrementar la tasa de crecimiento económico. En la década de 1980 se hizo una de las pocas modificaciones al sistema fiscal norteamericano, lo cual propició un incremento en la competitividad de la inversión, ¿fue 2017 el año oportuno para realizar una propuesta tan ambiciosa?

El proyecto de reforma “Tax Cuts and Jobs Act” fue sometido a un proceso legislativo que al final contó con el respaldo suficiente para ser avalado por el Congreso haciendo uso de una mayoría republicana. Su aprobación supone ser el mayor triunfo político de la administración de Donald Trump.¹

Esta reforma ha provocado un revuelo internacional entre los países que prevén efectos importantes en sus economías y México no es la excepción.

Perspectiva

La inestable situación de México frente al mundo ha sido blanco de miradas internacionales no solo como competidor, sino como actor político; México, hasta el momento, no ha presentado respuesta a los cambios fiscales de EE.UU.



LA CLAVE, DESDE NUESTRA PERSPECTIVA,
ES ESTAR INFORMADOS Y SIEMPRE
ACTUALIZADOS ACERCA DE LO QUE
BUSCA MÉXICO Y DE SUS NECESIDADES
COMO MERCADO EMERGENTE”

La reforma tributaria de EE.UU. beneficiará principalmente a la clase alta, mientras que el impacto negativo en la clase baja y media será fuerte en los próximos cuatro años bajo el mandato de Trump. Se han presentado diversos efectos en todas las materias, como la eliminación del sistema de protección de salud universal en su sociedad, los cuales se implementaron en 2014 por el presidente Barak Obama, pero ahora con su derogación se ha provocado un retroceso en los derechos sociales. Un logro de Obama inmemorable en la historia de EE.UU., porque desde mucho tiempo atrás se deseaba. Por ejemplo, los derechos civiles luchados por Martin Luther King en la década de 1960 que buscaban un trato igualitario y una oportunidad de crecimiento.

Lamentablemente, para los Contadores y todos los que estamos inmersos en este ámbito, sabemos que se sigue restando importancia al beneficio a la comunidad, porque se han acrecentado de manera exponencial los fines personales por encima de los valores universales.

Con lo anterior, podemos concluir que esta reforma incentivará un camino en retroceso de su sistema fiscal, el sueño perfecto es alcanzar una equidad tributaria y no un recorte al gasto público. Manteniendo la esperanza, bajo una buena organización, recaudación y control de los recursos para así, satisfacer las necesidades de cada sociedad, pero con dicha reforma estadounidense solo se favorece a los grandes corporativos y a los inversionistas potenciales.

Cabe mencionar que Tax Policy Center, una organización independiente de investigación en asuntos tributarios, estimó que la recaudación caería en US\$6,2 billones en una década y que la deuda aumentaría en US\$7,2 billones.

¿Pondrá en riesgo las finanzas públicas?

Este efecto se puede contrarrestar con uno de los objetivos de esta reforma: el crecimiento de la actividad económica estadounidense. Gracias a los nuevos impuestos EE.UU. será opción atractiva para empresas nacionales e internacionales para generar empleo e impulsar nuevas inversiones.

Por el momento, México debe hacer frente a cualquier situación y esperar absolutamente todo tipo de cambios, hasta los más rotundos. No es algo que debamos temer, pues hablamos de una oportunidad para ponernos a la altura y lograr cambios económicos, fiscales y sociales de suma importancia.

Para los jóvenes Contadores e inversionistas, el país vecino del norte se ha convertido en un “paraíso fiscal” que brinda facilidades. Un paraíso fiscal existe cuando un país tiene una tasa de impuesto sobre ingresos que es inferior a 75% de la tasa corporativa del impuesto sobre la renta aplicable en México; es decir, cuando sea menor a 22.50%.²

Lo que se espera es la creación de una reforma fiscal estructurada en México que unifique la informalidad de negocios con el objetivo de mantener la transparencia entre el gobierno y la sociedad.

¿Qué pasará en el mercado laboral de la Contaduría en México para los jóvenes?

Nosotros, como estudiantes de la carrera de Contaduría y espectadores de los cambios, pensamos que la reforma fiscal genera incertidumbre sobre lo que vendrá. Usualmente tenemos todo el ímpetu para luchar contra cualquier cosa, pero definitivamente lo que está pasando nos dará una mejor perspectiva de las habilidades que debemos alcanzar para ser competitivos y estar a la par de las circunstancias.

La clave, desde nuestra perspectiva, es estar informados y siempre actualizados acerca de lo que busca México y de sus necesidades como mercado emergente.

El país donde todos los elementos del planeta Tierra se unen para deleitar al más rico, tiene el poder de decidir quién entra a su territorio y este filtro será su pase para el crecimiento exponencial económico.

Si el sueño de ciencia ficción se cumple, tendrá la mayor tasa de inversión con una diversificación de capitales no solo nacionales, sino también extranjeros.

México tendrá que hacer bien su tarea para aprovechar esta gran oportunidad. ☞

1 Senado de la República/Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (2018, enero). CGB Senado. Disponible en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>

2 Grant Thornton México (s.f.). Grantthornton.

Hemerografía

Agencias (2017, 17 de diciembre). “Reforma fiscal en EU, en vigor desde enero del 2018”. *El Economista*. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Reforma-fiscal-en-EU-en-vigor-desde-enero-del-2018-20171217-0075.html>

EDUCACIÓN FINANCIERA

¿PRESTACIONES DAÑINAS PARA EL RETIRO?



ERICK MORGADO JIMÉNEZ
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN, UNAM
ITACVBA@GMAIL.COM

JULIO CÉSAR CAMPOS FLORES
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN, UNAM
JCESAR_CAMPOSF4@HOTMAIL.COM

Un tema que no genera por el momento mucha preocupación entre las generaciones jóvenes es el del retiro, sin embargo, hay muchos asuntos que en esa materia han cambiado desde hace varios años y las consecuencias son de dimensiones tan importantes como perjudiciales al término de la vida laboral. En nuestro país, la seguridad social se estableció de manera formal y legal el 19 de enero de 1943, por medio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con su ley correspondiente. Con ello nacería también el sistema de pensiones, sentando el precedente primordial para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), que toma como modelo económico el instrumentado en Chile hacia el año de 1964, y que en México entró en vigor el 1 de julio de 1997.

En este nuevo modelo iniciaron operaciones las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) con 17 instituciones de diversos grupos financieros, bancos y aseguradoras convirtiéndose así en una inversión bastante rentable para la banca fortalecida con la fuerza laboral mexicana, ya que su principal objetivo era *“disponer de los recursos por un largo periodo y elevar el rendimiento hacia un financiamiento salubre y obtener pensiones redituables para todos los trabajadores”*.¹

Al comparar los esquemas pensionarios, podríamos decir que anteriormente se trataba de una pensión vitalicia a partir de un fondo global. A partir de la

reforma de 1997 el cambio fue radical, pues se estableció que al final de la vida laboral el trabajador percibirá solamente los fondos que hubiera acumulado en su subcuenta de retiro más los rendimientos que ese fondo hubiera producido durante su vida laboral.

Por esta razón cobra una vital importancia reflexionar sobre las implicaciones que tiene en el esquema de pensiones actual el salario base de cotización, ya que es la base para las aportaciones que a 2% realiza el patrón de forma bimestral.

En México, tomando en cuenta las implicaciones fiscales en materia de impuesto sobre la renta y de las aportaciones de seguridad social, la sociedad económicamente activa, que labora de manera formal, cuenta con diversas prestaciones que pueden ser las establecidas o superiores a las de ley.

El ramo de retiro, en su parte obligatoria, se presenta como una prestación de seguridad social que garantiza un fondo acumulado al final de nuestra vida productiva y que a lo largo de la misma y en función de la administradora que elijamos para otorgarnos los mejores rendimientos de este capital pueda ser superior y satisfactorio para vivir nuestros últimos años destinados al descanso.

Las aportaciones a este rubro de la seguridad social se realizan en la siguiente proporción:

- Patrón: 2% del salario base de cotización para retiro y 3.15% del salario base de cotización para cesantía en edad avanzada y vejez. Las aportaciones se realizan de manera bimestral.
- Gobierno: 0.225% del salario base de cotización por cesantía en edad avanzada y vejez (de manera bimestral) y una cantidad equivalente a 5.5% de una UMA, por cada día cotizado, por concepto de cuota social.
- Con la modificación a la Ley del IMSS que entró en vigor el 26 de mayo de 2009, el monto que recibe cada trabajador que gana hasta 1 salario mínimo se incrementa en 20% en relación con el monto especificado en el párrafo anterior; en 15% para los trabajadores que ganan entre 1.01 y 4 salarios mínimos; en 10% para los trabajadores que ganan entre 4.01 y 7 salarios; y en 5% para los trabajadores que ganan entre 7.01 y 10 salarios mínimos. Cabe mencionar que para los trabajadores que ganan entre 10.01 y 15 salarios mínimos no hay incremento en la aportación que realiza el Gobierno Federal por concepto de cuota social, y los trabajadores cuyos ingresos excedan los 15.01 salarios mínimos no reciben aportación por concepto de cuota social.
- Trabajador: 1.125% sobre el salario base de cotización de manera bimestral.

Cuando los trabajadores llegan a la edad mínima o años de servicio activo requeridos para ser acreedores de dicho fondo, se tomará en cuenta el Salario Base de Cotización (SBC), el cual, con fundamento en el art. 27 de la Ley del Seguro Social, se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, alimentación, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo.

En este punto entramos a debate con prestaciones que no forman parte del propio SBC y, por ende, tampoco del fondo de retiro. En el mismo art. 27 se excluyen como integrantes del SBC, dada su naturaleza, los siguientes conceptos:

- I. Los instrumentos de trabajo tales como herramientas, ropa y otros similares;
- II. El ahorro, cuando se integre por un depósito de cantidad semanal, quincenal o mensual igual del trabajador y de la empresa; si se constituye en forma diversa o puede el trabajador retirarlo más de dos veces al año, integrará salario; tampoco se tomarán en cuenta las cantidades otorgadas por el patrón para fines sociales de carácter sindical;
- III. Las aportaciones adicionales que el patrón convenga otorgar a favor de sus trabajadores por concepto de cuotas del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez;
- IV. Las cuotas que en términos de esta ley le corresponden cubrir al patrón, las aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las participaciones en las utilidades de la empresa;

- V. La alimentación y la habitación cuando se entreguen en forma onerosa a los trabajadores; se entiende que son onerosas estas prestaciones cuando el trabajador pague por cada una de ellas, como mínimo, el veinte por ciento del salario mínimo general diario que rija en el Distrito Federal;
- VI. Las despensas en especie o en dinero, siempre y cuando su importe no rebase el cuarenta por ciento del salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal;
- VII. Los premios por asistencia y puntualidad, siempre que el importe de cada uno de estos conceptos no rebase el diez por ciento del salario base de cotización;
- VIII. Las cantidades aportadas para fines sociales, considerándose como tales las entregadas para constituir fondos de algún plan de pensiones establecido por el patrón o derivado de contratación colectiva. Los planes de pensiones serán sólo los que reúnan los requisitos que establezca la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y
- IX. El tiempo extraordinario dentro de los márgenes señalados en la Ley Federal del Trabajo.

Esto representa un problema para los trabajadores al momento de jubilarse, pues estas prestaciones en su mayoría no son consideradas para el cálculo del SBC, con la excepción de los conceptos previstos en las fracciones VI, VII y IX, cuando el importe de estas prestaciones rebase el porcentaje establecido, solamente se integrarán los excedentes al salario base; por ende, creando conformidad durante la vida útil del trabajador en lugar de integrarse al ahorro y a la inversión en la AFORE.

Esta cuestión tiene opiniones divididas, ya que el hecho de integrar todas las prestaciones puede generar una inconformidad por parte de los patrones, pues equivaldría a un gasto mayor para las aportaciones de seguridad social. Es por ello que existe este tipo de ingresos, pues es una forma de tener mejor control y motivación sobre el personal sin tener que pagar más contribuciones, informar menos a las autoridades, poder manejar a un personal joven que no tiene experiencia en la educación financiera y que con la poca experiencia y oportunidades se acercarán a empleos que les apoyen más monetariamente y menos en su desarrollo.

Viéndolo de manera racional, es lógico que no integren el salario, pues es obligación del patrón proveer al trabajador de las herramientas necesarias para desempeñar sus actividades según la fracción I, o los premios de asistencia y puntualidad, ya que por algo existe un contrato de trabajo donde ambas partes se obligan a cumplir con horarios y días de trabajo o las horas extras por obras o actividades que pueden ser espontáneas o planeadas como lo expresan las fracciones VII y IX del artículo ya mencionado de la Ley del Seguro Social.

Por parte del empleado, son ingresos extras que los hacen incluirse a uno de los principios más básicos de los contribuyentes –“no pagar impuestos” –, logrando que al ver más dinero en sus bolsillos y menos en el del fisco, no se preocupen por lo que pase más adelante o al término de su desarrollo, sino por lo que puedan hacer el día de hoy cumpliendo sus anhelos más básicos.

Ahora hay que considerar que no todos los trabajadores viven de su ahorro (que se interpreta como el objetivo principal de este), hay quienes siguen laborando aun después de cobrarlo porque no es suficiente, lo que nos lleva a nuestro punto inicial, y si bien, no es una certeza que en el futuro estas prestaciones se puedan integrar al salario diario si podríamos recomendar que los trabajadores durante su vida productiva puedan no utilizar este ingreso y optar por aportarlo en su totalidad o parcial o directamente a la AFORE y con una elección acertada de la misma incrementar de manera considerable su fondo, beneficiándose de 100/100 de sus rendimientos.

En la tabla se muestran las administradoras que serán utilizadas para fines de ahorro y el beneficio que otorgan.

Entendiendo en esta recomendación que, si ya eres asalariado, de tu sueldo, el patrón aportará un porcentaje para tu retiro. La ventaja de esta modalidad es que tanto el patrón como el gobierno también aportan una parte. Todo ese dinero reunido va a tu AFORE, que a su vez se invierte en una SIEFORE.

Para los independientes, puedes decidir cuánto invertir, tomando en cuenta que estas inversiones son las que más rendimientos te darán, pues el plazo es siempre a largo plazo, y no será recomendable retirar



LA SOCIEDAD ECONÓMICAMENTE ACTIVA, QUE LABORA DE MANERA FORMAL, CUENTA CON DIVERSAS PRESTACIONES QUE PUEDEN SER LAS ESTABLECIDAS O SUPERIORES A LAS DE LEY”

el dinero antes. Sin embargo, verás que la tasa de interés es superior a cualquier otro fondo de inversión.

Adicionalmente las aportaciones voluntarias al retiro que realizan tanto el asalariado como el independiente son consideradas en el ejercicio en que se realizan como deducción personal, que puede generar al contribuyente un saldo a favor o disminuir su impuesto por cada uno de los ejercicios en que las realice. Visto así, las nuevas generaciones debemos asumir, con responsabilidad e interés, las implicaciones que tienen en nuestra vida futura las decisiones que tomemos hoy sobre nuestro retiro.

En resumen, los beneficios de aportar al fondo del retiro son: forma parte de una deducción personal para la declaración anual en cada ejercicio en que se realice; fortalece la cantidad de la pensión al retiro no solo por las aportaciones mismas, sino por los rendimientos que en la vida laboral va produciendo; se pueden hacer retiros anticipadamente: para casos de desempleo y los relacionados con el matrimonio.¹

1 Ojeda Viveros, E. (2010, 10 de enero). "Antecedentes de las AFORES". *Política y estilo*. Disponible en: <https://www.politicayestilo.com/antecedentes-de-las-afores-mtro-edgar-ojeda-viveros/>

Servicios para trabajadores independientes

Servicios	1. Servicios en ventanilla					2. Servicios por Internet				
	Número de ventanillas para:									
AFORE	AFORES	Registrarse y realizar consultas	Realizar depósitos y retiros	Consultar tu último estado de cuenta	Estados de la República en los que la AFORE tiene ventanilla	Tu saldo y/o tu estado de cuenta	Depositar tus aportaciones voluntarias vía electrónica	Retirar tus aportaciones voluntarias vía transferencia	Recibir tu estado de cuenta vía correo electrónico	Conversar en línea con un representante de la AFORE (chat)
con mayor cantidad de servicios	Invercap	101	101 (a)	101	31	✓	✓	✓	✓	✓
	Profuturo GNP	51	3993 (b)	51	32	✓	✓	✓	✓	✓
	Banamex	1471	1470	1471	32	✓	✓	✓	✓	-
	Metlife	26	26	26	20	✓	✓	-	✓	✓
	XXI Banorte	100	1121	100	32	✓	✓	-	✓	✓
	PENSION ISSSTE	43	43	43	32	✓	-	-	✓	✓
con menor cantidad de servicios	SURA	62	62 (g) (h)	62	31	✓	✓	-	-	✓
	Coppel	497	497	497	32	✓	-	-	✓	-
	Principal	20	20 (i)	20	15	✓	✓	-	-	✓
	Azteca	Por el momento, no ofrecen el servicio para trabajadores independientes								
Inbursa										

Fuente: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

¡ACOMPANAMOS
TU CAMINO
AL **ÉXITO!**

Tres membresías
que se ajustan a tus
intereses **profesionales.**



MEGALOPOLIS
FISCAL

MEMBRESÍA
@PAE
SILVER
Por sólo
\$1,999

MEMBRESÍA
@PAE
GOLD
Por sólo
\$2,800

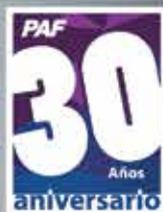
MEMBRESÍA
@PAE
PLATINUM
Por sólo
\$3,500

Ingresa a

www.megalopolisfiscal.com.mx

y conoce nuestro universo de
oportunidades, servicios,
contenidos y productos.

**¡Todo para fiscalistas,
contadores y administradores!**



PAF
FORO DE ACTUALIZACIÓN FISCAL

(55) 5242 8900
ventas@grupogasca.com.mx

CFDI herramienta para el oportuno registro contable de las transacciones

Miguel Ángel Ara Gómez
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
miguelangelara66@gmail.com

Dra. Gladys Hernández Romero
gladiolita6@hotmail.com



Los últimos cambios que se han dado, en materia de facturación, apuntan a disminuir la incidencia de problemas que existen en el comercio en México, para la obtención de información oportuna en tiempo real y para la obtención de seguridad por parte de la autoridad encargada de la recaudación fiscal. Es evidente que la evasión de impuestos y la simulación de operaciones son problemas que, en años anteriores, eran muy difíciles de detectar, ya que los medios de comprobación no eran tan eficaces como los actuales, y la autoridad no tenía la información en tiempo real para practicar las auditorías. Sin embargo, este nuevo esquema apunta a generar mejores resultados, tanto para los contribuyentes como para la autoridad encargada de la recaudación

Introducción

Los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), sin duda, han sido el principal tema de conversación de los últimos meses, pues desde el año anterior se han observado grandes transformaciones y cambios en la forma tradicional de emitir una factura.

La factura electrónica ha sido objeto de diferentes opiniones, pero lo que más podemos resaltar de ellas es que son de gran utilidad para los contribuyentes. El contenido de dichas facturas electrónicas provee información que agiliza el proceso más importante de una organización: su contabilidad.

El proceso contable es aquel mediante el cual, se registran las operaciones que han afectado a la entidad y, en consecuencia, el resultado de dicho proceso es la generación de información que sirve a los usuarios de esta para la toma de decisiones económicas. La Norma de Información Financiera (NIF) A-1, *Estructura de las normas de Información Financiera*, al respecto, señala que:

La información financiera que emana de la contabilidad, es información cuantitativa, expresada en unidades monetarias y descriptiva, que muestra la posición y desempeño financiero de una entidad, y cuyo objetivo esencial es el de ser útil al usuario general en la toma de sus decisiones económicas.

(Párrafo 4).¹

Lo que antes se hacía con base en muchas horas de revisión, hoy se convierte en minutos. Es impactante cómo han evolucionado los procesos de las organizaciones, a partir de dichos documentos digitales, pues se ha dejado de invertir mucho tiempo en la revisión de los elementos que son importantes para tener la certeza de que todo está bien al momento de requerir algún dato importante referente a alguna partida o concepto que integra la contabilidad.

Mucho se ha dicho ya de la transición tecnológica que estamos enfrentando, que es algo sumamente beneficioso para los contribuyentes, pues las operaciones día con día se van agilizando y la emisión de comprobantes por dichas operaciones se tiene prácticamente en tiempo real. Una de las aplicaciones más importantes de estos datos tiene que ver con nuestra labor diaria como contadores: la información financiera.

Definición

Existen diversas definiciones referentes a los CFDI, ya que dentro de dichas definiciones se integran diferentes conceptos que ayudan a entender el rol y el porqué de la estructura de estos.

La definición más simple y entendible de la factura electrónica va de la mano con su nombre, tal como se menciona en la siguiente definición:

Es una factura que existe electrónicamente y que cumple, en todas las situaciones y ante todos los actores, los mismos propósitos que una factura en papel, tanto para los emisores y receptores, como para terceros interesados; dicho de otra forma, es un documento que registra operaciones comerciales de una entidad en forma electrónica, cumpliendo los principios de autenticidad, integridad y legibilidad en todas las situaciones que aplique y ante todos los actores del proceso, en los ámbitos comercial, civil, financiero, logístico y, ciertamente, tributario.

(Barreix et al., 2018, p.6)²

La información de los CFDI para cumplir las obligaciones fiscales

Mejor control del impuesto al valor agregado

A diferencia de la versión 3.2, el CFDI 3.3 involucra más datos; así, la autoridad fiscal a la fecha está recibiendo más información cualitativa y cuantitativa referente a las operaciones que los contribuyentes están efectuando.

La información que se extrae de las facturas puede ser de mucha utilidad para los procesos internos de los contribuyentes. Sierra (2017, p.23) afirma que: *...algunos de los tipos de información extraídos de la factura de venta son de carácter comercial, crediticio, logístico, contable y tributario.*³

En este contexto, tanto el CFDI 3.2 y el CFDI 3.3 proveen información muy útil que facilita el control de muchos datos importantes, por ejemplo, el control del Impuesto al Valor Agregado (IVA); como ya sabemos, este es un impuesto indirecto que se tiene que declarar mes tras mes.

Anteriormente, era más difícil llevar un registro del impuesto, ya que las propias cantidades correspondientes a este solo existía impresa en el propio documento, teniendo que recurrir a la realización, manual de cédulas que integrarían toda la información por mes, tal es el caso de las revisiones que se hacían antes de la introducción de esta herramienta digital.

Mejor control para el cálculo de impuestos y entero de retenciones

También, a través de los XML, que son los archivos digitales que contienen toda la información de la transacción, podemos obtener datos relacionados con la obligación de retención y entero de impuestos, tanto de IVA como de Impuesto Sobre la Renta (ISR), en el caso de las personas morales.

Es útil ver cómo los datos que se generan en una transacción, que se convierte en un archivo digital (XML) y que se introducen en una hoja de cálculo, nos puede hacer la vida un poco más fácil, y propiamente a los encargados del control contable, conciliar rápidamente mes con mes las cantidades correspondientes a impuestos trasladados, impuestos acreditables e impuestos retenidos.

Más información que ayuda en el registro de las transacciones

Hoy en día, gracias a las herramientas tecnológicas, prácticamente es posible hacer la contabilización del mes utilizando las fuentes de datos electrónicos que tenemos a la mano, es muy fácil la obtención de los XML del mes que representan tanto las compras y los gastos pagados, efectivamente o no, durante ese mismo periodo, al igual que los ingresos facturados.

Gracias a los atributos que se han anexado a la facturación, podemos saber, por ejemplo, si un gasto fue pagado en efectivo, con tarjeta de crédito, débito o transferencia, lo que inicialmente nos facilita la conciliación contra el estado de cuenta.

El uso del CFDI nos permite identificar si se trata de una adquisición de mercancías, devoluciones, descuentos o bonificaciones, gastos en general, construcciones, mobi-

liario y equipo de oficina por inversiones, equipo de transporte, equipo de cómputo y accesorios, etc. y así ubicar el registro en la parte correcta de la contabilidad.

Información que ayuda a optimizar tareas y recursos

Como se precisó anteriormente, los CFDI proporcionan información que nos facilita una serie de procedimientos, más que nada, en el aspecto contable contamos con una fuente de información que nos permite la fácil determinación de impuestos, la rápida contabilización de las operaciones diarias que afectan económicamente a la entidad y la consulta más rápida de datos que antes eran más difíciles de extraer y compactar. Barreix et al. (2018, p.8), sostienen que: *...cabe destacar que las oportunidades de reducción de costos de transacción para los contribuyentes incluyen la mejora de sus propios procesos, por ejemplo, la mejora del registro contable de cobranza, pagos a proveedores y gestión de inventarios, a la posibilidad incluso de interoperar con otros contribuyentes.*

La factura electrónica tiene efectos muy positivos en las organizaciones, ya que además de facilitar la generación de información oportuna, también ayuda a optimizar los recursos. Fuentes & Ayllón (2018, p.16) mencionan que *“... las empresas encuentran en ellas mejoras operativas que se traducen en disminuir el costo en el uso de papel y resguardo de facturas, impulsar los procesos de innovación y automatización...”*⁴

Algunas de las facilidades mencionadas en los párrafos que anteceden se pueden ver reflejadas en la siguiente tabla que contiene una representación aproximada de cómo se ve la información que se puede extraer de un XML a una hoja de cálculo para efectos de un mejor control de la información de las facturas que son expedidas al contribuyente y que facilitan el orden y cumplimiento de algunas obligaciones fiscales:

Tabla 1: Agrupación de la información que se extrae de los XML referente a facturas de compras y gastos. (representación aproximada)

REGIMEN FISCAL	USO CFDI	CODIGO SAT	DESCRIPCION CATALOGO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE	IVA	IEPS	IVA RET	ISR RET	TOTAL
601	G01	40161500	FILTROS	H87	20	\$ 1,500.00	\$ 340.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,740.00
601	G01	25171900	RUEDAS Y ACABADOS	H87	10	\$ 12,000.00	\$ 1,920.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,920.00
606	G03	80131502	ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES COMERCIALES O INDUSTRIALES	E48	-	\$ 5,000.00	\$ 800.00	\$ -	\$ 533.33	\$ 50.00	\$ 5,216.67
601	G03	14111506	PAPEL PARA IMPRESIÓN DE COMPUTADORES	H87	10	\$ 500.00	\$ 80.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 580.00
601	G01	25171500	LIMPIAPARABRISAS	H87	20	\$ 800.00	\$ 128.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 928.00
601	G01	15121500	PREPARADOS LUBRICANTES	H87	40	\$ 2,400.00	\$ 384.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,784.00
601	G01	40161500	FILTROS	H87	5	\$ 375.00	\$ 60.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 435.00

Más información que ayuda a la correcta contabilización de las operaciones (Compras, gastos, etc.)

Uno de los requisitos del CFDI 3.3 es la necesidad de identificar la clave del producto o servicio del catálogo publicado por el SAT.

Fuente: Elaboración propia.

Mejor control de impuestos acreditables y retenciones por enterar.

SIMBOLOGÍA:

H87	PIEZA
E48	UNIDAD DE SERVICIO
601	GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
606	ARRENDAMIENTO (PERSONA FÍSICA)
G01	ADQUISICIÓN DE MERCANCIAS
G03	GASTOS GENERALES

Conclusión

Desde el año 2014, la autoridad fiscal en México se ha dado a la tarea de impulsar diversas medidas aplicables a las facturas con el fin de mejorar la certeza y calidad de la información que obtiene de las transacciones efectuadas entre contribuyentes.

Anteriormente, las operaciones entre contribuyentes sólo eran plasmadas en papel, era muy difícil validar que las organizaciones y los individuos desempeñaran su actividad económica de la forma prevista por la ley, pero derivado de diversos casos, aquellas medidas han ido innovándose y siendo cada vez de más utilidad para grandes y pequeños contribuyentes.

México, Chile y Brasil son los países del mundo que más han innovado en materia de facturación electrónica, pues han recurrido a este mecanismo como una forma de hacer frente a problemas diferentes. Castro et al. (2016, p.39) mencionan que *“Chile, estableció este esquema como una forma de ayudar a los contribuyentes a simplificar y cumplir con mayor facilidad sus obligaciones fiscales. Brasil, por su parte, para el combate de la evasión fiscal”*⁵

Durante los últimos años hemos visto cómo se ha ido innovando la forma de realizar algún trámite con alguna institución; para ello, se han habilitado diversas plataformas o portales que ayudan a simplificar la recepción de información.

Actualmente, las empresas deben aprovechar las ventajas que trae consigo la transición tecnológica de la que estamos siendo testigos, los pequeños contribuyentes no deben dejar de innovar sus procesos, de tal forma que los recursos tecnológicos que voluntaria e involuntariamente adoptaron, se conviertan en ventajas competitivas que los haga diferenciarse del resto.

La evolución del comercio en nuestro país es evidente, hemos pasado a una nueva era de comercio en la que el papel del Internet y los programas informáticos definen el rumbo de las empresas y personas, así día con día vemos que la información se obtiene rápidamente y en tiempo real, y que el futuro de una entidad que no se sujeta a estas reglas simplemente es perecer.

- 1 Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (2017) Normas de Información Financiera, México, IMCP.
- 2 Barreix, A. D., Zambrano, R., Costa, M. P., da Silva Bahia, Á. A., Almeida de Jesus, E., Pimentel de Freitas, V. & Rasteletti, A. (2018). *Factura electrónica en América Latina*, disponible en <http://dx.doi.org/10.18235/0001038>.
- 3 Sierra Orjuela, M. Y. (2017), *El camino hacia la masificación de la factura electrónica* (Bachelor's thesis, Universidad Militar Nueva Granada), Disponible en <http://hdl.handle.net/10654/16548>.
- 4 Fuentes Castro, H., & Ayllón Aragón, G. (2018), *Factura electrónica. Panorama económico*, 13(25), 13, disponible en <https://doi.org/10.29201/pe-ipn.v13i25.177>.
- 5 Castro, H. J. F., Carrillo, A. Z., Cortés, S. B., Aragón, G. A., Díez, M. E. S., & Salgado, M. M. S. (2016), *Impacto en la Evasión por la Introducción de la Factura Electrónica*.

XII FORO

SEGURIDAD SOCIAL REGIONAL DE

La seguridad social innovando ante la transición digital

POR QUÉ ASISTIR

Actualmente la seguridad social ha dado pasos agigantados en los avances tecnológicos que trascienden en nuevos esquemas de fiscalización por parte de las autoridades, por eso te ofrecemos un foro donde podrás tener contacto directo con expertos en la materia, además de conocer el punto de vista de las autoridades.

Viernes 15 de junio

- 15:30 a 16:00 Registro
- 16:00 a 16:45 Inauguración
- 16:45 a 18:15 **Los 10 desafíos que enfrenta la seguridad social en el mundo**
Dr. Angel Guillermo Ruiz Moreno
Presidente Honorífico de la Academia Mexicana de Derecho de la Seguridad Social, Colegio de Jalisco, A. C.
- 18:15 a 18:30 Receso
- 18:30 a 21:00 **Panel de autoridades**
Fiscalización y derechos de los patrones, experiencias y retos
Participación de las autoridades en Seguridad Social: PRODECON, INFONAVIT, IMSS.
- Moderador**
Mtra. Karla Arlaé Rojas Quezada
Socia MSN Consultores, S.C.
- 21:00 a 00:00 Rompehielos

Sábado 16 de junio

- 09:00 a 11:00 Mesas de trabajo
- Impacto económico en las empresas por incumplimiento de obligaciones laborales
 - Impropiedad de la reclasificación por uso de maquinaria o procesos en lo particular
 - Problemáticas en el uso del nuevo registro de obras SIROC
 - Trascendencia de las reformas en materia salarial para la fiscalización (CFDI)
 - Desafíos de las Outsourcing ante las autoridades laborales y fiscales
 - Consideraciones del nuevo SIDEIMSS
- Desarrollado por miembros de las Comisiones Representativas ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) Nacional, Región Centro Occidente y Guadalajara-
- 11:00 a 11:45 Receso
- 11:45 a 13:45 **Expectativas de las Pensiones en México**
CPC Orlando Corona Lara
Socio de Seguridad Social de Crowe Horwath Gossler
- 13:45 a 14:00 Clausura



15 y 16 de junio

Planeación en los municipios del estado de Nuevo León

La evolución de la administración pública en México ha permitido al Estado transitar de una institución gendarme que solo garantizaba la seguridad y soberanía, a un Estado que desarrolla los servicios educativos, de salud y vivienda

Dra. María Teresa Villegas Santillán
cpmtvs@hotmail.com

Dr. Víctor Hugo Bañuelos García
bag_70@hotmail.com

Dra. Flor de María García Martínez
floreцитagama@hotmail.com

Dr. Rogelio Hernández Ponce

El objetivo principal de esta investigación es analizar por medio de la etapa de verificación si los municipios inscritos en el programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM), emitido por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo (INAFED) del Estado de Nuevo León, han aplicado un diagnóstico adecuado, respecto de la planeación, que permita conformar su misión, visión, objetivos, programas y metas que contribuyan a lograr los resultados acordes con su realidad, así como la congruencia con los planes regionales, estatales y nacionales.

Referente a la metodología se tomaron unidades de análisis de los principales municipios del estado de Nuevo León, que han decidido participar dentro de la Agenda para el Desarrollo Municipal. La investigación es de tipo cuantitativa, nivel relacional, el instrumento utilizado fue un cuestionario con preguntas dicotómicas y de opciones múltiples acorde con los estándares establecidos en la ADM. Los resultados que se obtuvieron muestran que no se están utilizando todas las opciones para un mejor proceso de planeación. Se encontró que, respondiendo al propósito de la investigación, solo un municipio tiene un alto nivel de planeación de acuerdo con los estándares de la ADM, así como algunas correlaciones entre variables calculadas con los ítems.

Antecedentes

El proceso de planeación para el desarrollo municipal debe contar con fases sistemáticas en las que se establecen directrices; así, pues, se definen estrategias y se eligen alternativas y cursos de acción en función de

objetivos y metas generales, económicas, ambientales, sociales y políticas, tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales. Dicho proceso está integrado por las etapas de diagnóstico, programación, presupuesto, ejecución y evaluación; asimismo se formaliza el establecimiento y competencia de las unidades de información, planeación, programación y evaluación, con la reasignación de personal de las áreas de trabajo, sin que ello implique el ejercicio de gastos adicionales, con lo cual se asegura el cumplimiento de todas y cada una de las etapas del proceso de planeación y se define de manera expresa la responsabilidad en la materia.¹

Con lo anterior se pretende dar transparencia y productividad racional al uso de los recursos, dotar de continuidad al proceso, para que la modificación o supresión de todo plan o programa se apoye en un estudio social, económico, político y jurídico que lo justifique; incluyendo factores económicos, sociales y administrativos, previendo con ello las consecuencias institucionales que se producirán por la instrumentación de sus acciones en el entorno sociopolítico del estado. Todo programa e iniciativa derivada del Plan Estratégico del Estado y del Plan Estatal de Desarrollo, así como de los Planes Municipales equivalentes, deberán estar coordinados entre sí, formando un todo, orgánico, funcional y compatible.

Desde luego se debe contar con la previsión, para cimentar toda planeación en la investigación y estudios con horizonte de mediano y largo plazo, asegurando con ello la sustentabilidad del desarrollo, y el de bienestar social, para garantizar la atención de las necesidades básicas de

la población, mejorar la calidad de vida, la igualdad de los derechos y lograr una sociedad con mayor igualdad y equidad.²

Como afirma la ADM, el propósito general es fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población. De forma específica, el programa busca conocer el estado que guarda la administración pública municipal por medio de un auto-diagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa. “El proceso de planeación debe ser continuo y permanente de tal forma que genere reorientación y nuevos procesos de accionar público, para esto la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación debe ser integral”.³ La elaboración del diagnóstico debe partir de la definición del enfoque que se le va a dar al plan y de un análisis de las políticas nacionales y regionales que inciden en el ente territorial. Paralelamente se debe construir una línea base estadística de las realidades municipales.

De esta forma, el objetivo de la investigación fue analizar por medio de la etapa de verificación del programa Agenda para el Desarrollo Municipal si los municipios han aplicado un diagnóstico adecuado que permita conformar su misión, visión, objetivos, programas y metas que contribuya a lograr los resultados acordes con su realidad, así como la congruencia con los planes regionales, estatales y nacionales, esto es, que cuenten con un sistema de planeación integral.

Planeación para el desarrollo

La planeación para el desarrollo es un mandato constitucional que se asume como una política de Estado, en la cual se fortalece la democracia con la participación ciudadana y la unidad estatal en un marco de Estado de derecho. En concordancia con las reformas al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos⁴ se asegura la participación de los municipios en los programas regionales y se establece la obligación para las dependencias, entidades públicas, organismos y unidades administrativas, de reportar periódicamente la ejecución de sus programas y los resultados alcanzados a la Secretaría de Finanzas y Planeación o a los ayuntamientos, según corresponda. En los artículos 25, 26, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se fundamenta la obligación de planear por parte de los municipios con la única limitante que les prescriba la ley de planeación del estado, en este caso de Nuevo León, que en su artículo 1° señala el objetivo, que consiste en establecer “los principios y normas mediante los cuales se llevará a cabo el proceso de Planeación estratégica”, además de mencionar las autoridades competentes, los instrumentos y las bases de participación ciudadana en los procesos de planeación.

A su vez, la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, en su artículo 2°, señala lo que se debe entender por Consejo, Plan estratégico, Proceso de Planeación Estratégica para el Desarrollo Sustentable del Estado, Plan estratégico, Plan Estatal, Proyectos Estratégicos, Programas prioritarios, Indicadores, Gestión por resultados.

En tanto, el artículo 16 establece: “El Plan Estatal es el documento en el que se identifican las prioridades de mediano plazo para el desarrollo estatal, así como de orientación en la gestión por resultados y presupuesto basado en resultados. Contiene los objetivos, y las estrategias y líneas de acción que implementará el Gobierno del Estado para alcanzarlos...”.⁵

El Sistema de Planeación Democrática es un conjunto articulado de procesos, planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos de carácter social, político, económico, legal y técnico, así como de mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno, grupos y organizaciones sociales y privados, que se interrelacionan entre sí, para ejecutar acciones de planeación para el desarrollo integral de la Federación, el Estado y el Municipio. Para lograr que el Plan de Desarrollo Municipal se articule a las políticas y programas que se establecen en los niveles federal y estatal de planeación, se realizará una vinculación de los principales objetivos planteados en el Plan de Desarrollo del Estado de Nuevo León y las principales necesidades del Municipio.

Análisis de los municipios en la ADM

Las unidades de análisis fueron los principales municipios, así como aquellos que han decidido participar en la Agenda para el Desarrollo Municipal en los diferentes municipios del estado de Nuevo León, con la finalidad de verificar los aspectos que señala la mencionada Agenda. La investigación alcanzó el nivel relacional, al buscar las correlaciones entre las variables calculadas; asimismo, se presentan las principales estadísticas descriptivas. El instrumento utilizado fue un cuestionario acorde con los estándares establecidos en la ADM.

Resultados de la investigación

Entre los análisis estadísticos aplicados a la presente investigación, se encuentran las frecuencias, que indican de manera puntual cómo se está llevando a cabo el uso de los indicadores de la Agenda para el Desarrollo Municipal; las correlaciones bivariadas, que muestran el grado de relación entre cada par que se pueda formar de variables de estudio; y, por último, después de agrupar y clasificar el uso, se describe el nivel de uso de la ADM respecto a la planeación, que es el objetivo de la presente investigación.

En relación con las frecuencias, se resalta que en cuanto a misión, visión y valores, que son principios de calidad, 78% de los municipios, en promedio, cuentan con ellos, mientras que las políticas de calidad están por debajo de 50%, aun cuando son guías de acción para lograrlas de manera efectiva. La gestión del Presidente municipal apenas rebasa 50% en los municipios encuestados (cursos de formación de funcionarios públicos, así como charlas para empleados y/o para las organizaciones en general); 33% refleja que no se revisa el sistema de gestión. Sobresale que se trabaja con asociaciones religiosas y empresarios organizados, mas no con asociaciones agrícolas o ganaderas. El medio que predomina para definir las necesidades de la población es el INEGI y en menor proporción el análisis FODA; se encuentra rezago en estudios comparativos y el informe del presidente municipal anterior.

Entre las opciones más utilizadas para recolectar y analizar la información, se encuentran los buzones de sugerencias, encuestas a ciudadanos, entrevistas personales, así como las quejas y reclamaciones, y en menor grado se usan medios electrónicos. Respecto a las herramientas para la planeación, se encontró que el plan de gestión predomina con 67%, los demás indicadores, como lo son el cuadro de mando de indicadores, indicadores y matriz FODA se encuentran bajos al alcanzar no más de 33%. Concerniente al tipo de plan estratégico a mediano y/o largo plazo, destacan el plan de actividades municipales, las metas y objetivos, este último solo con 56%; los factores críticos de éxito con 11% y un programa de actividades prioritarias con 22% son carencias que se observan. La manera de documentar políticas, objetivos y recursos humanos que más se utiliza es el Manual de Organización: 89% de los municipios, lo aplican, seguido del análisis de puestos con 56%; el uso de un manual de Procedimientos y de un plan de recursos humanos alcanzan solamente 44%. El organigrama se encuentra documentado en todos los municipios. Cabe resaltar que solo 22% de los municipios cuenta con un plan de carrera, promoción, rotación, sucesión que esté basado en la evaluación de desempeño.

Después de calcular las variables escalares, con las preguntas de la uno a la nueve, sumando las respuestas de los ítems, para crear índices simples, se procedió a llevar a cabo una correlación bivariada de Pearson entre estos, resultando una evidencia estadísticamente significativa de que existe correlación entre el par de variables contrastadas: los principios de calidad (misión, visión, valores y políticas de calidad), se correlacionan con la gestión municipal, la documentación del organigrama y la recolección de información, esta última a un nivel de significancia estadística de 1% (.01 bilateral). La gestión del Presidente municipal se correlaciona con los medios para definir las necesidades de la población, la recolección de información y las herramientas de planeación. Por último, los medios para definir las necesidades de la población tienen una correlación perfecta con las herramientas de planeación.

Respondiendo al propósito de la investigación, solo un municipio tiene un alto nivel de planeación de acuerdo con los estándares de la ADM; en su mayoría, en la muestra recolectada observan un bajo nivel de planeación. Entre los resultados principales, estos se destacan “[...] En cuanto a misión, visión y valores, que son principios de calidad”.⁶ En promedio, 78% de los municipios cuentan con ellos,

mientras que las políticas de calidad están por debajo de 50%, aun cuando son guías de acción para lograr efectivamente la calidad. El plan de gestión predomina con 67%, de los demás indicadores, el tipo de plan estratégico a mediano y/o largo plazo, destaca el plan de actividades municipales y las metas y objetivos, este último solo con 56%, los factores críticos de éxito con 11% y un programa de actividades prioritarias con 22% son carencias que se observan.

Discusión

Al analizar los datos que se recabaron en los municipios del estado de Nuevo León que fueron encuestados, se observa en las frecuencias de los ítems contenidos en el cuestionario, que fue el instrumento utilizado, que no se están utilizando todas las opciones para un mejor proceso de la planeación, respecto a la Agenda para el Desarrollo Municipal.

Por otro lado, al efectuar un análisis de correlación bivariada de Pearson, entre todas y cada una de las variables (ítems) se encontraron algunas relaciones estadísticamente significativas, resaltando que existe un vínculo en aquellos municipios en los que cuentan con misión, visión, valores y políticas de calidad, dando respuesta al propósito del presente estudio, después de agrupar las variables para convertirlas en escalares y hacer una recodificación que tenga que ver con el nivel de uso, se encontró que es bajo el nivel de planeación de acuerdo con los estándares de la ADM, dado que solamente uno de los municipios está en verde, y que de acuerdo con la ADM, las evidencias cumplen con todos los elementos solicitados, mientras que tres de ellos están en amarillo dado que la evidencia cumple parcialmente y que la mayoría, en este caso cinco de los mencionados municipios, se encuentra en rojo de acuerdo con el semáforo de la ADM, por lo que en su mayoría, en la muestra recolectada, observan un bajo nivel de planeación. Es importante recomendar que el sistema legislativo local debe contar con la facultad de revisar y aprobar el Plan de Desarrollo Municipal, además de evaluar y medir la congruencia con el plan de desarrollo estatal y nacional.

Referencias

- 1 Burbano Ruiz, J. E. y Ortiz Gómez, A. (2005). *Presupuestos: enfoque moderno de planeación y gestión de recursos*. Segunda edición. Bogotá, Colombia: Mc Grow Hill.
- 2 Bierman, Harold. Jr. (1993). *Planeación Financiera Estratégica*. México: Continental.
- 3 Fernández Arroyo, N. y Schejtman, L. (2012). *Planificación de políticas, programas y proyectos sociales*. Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF.
- 4 Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2016, 29 de enero). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_2_9ene16.pdf
- 5 H. Congreso del Estado de Nuevo León (2016, 15 de abril). Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León. Disponible en: http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_de_planeacion_estrategica_del_estado_de_nuevo_leon/
- 6 Morrissey, G. L. (1995). *Pensamiento estratégico. Construyendo los cimientos de la planeación*. Florida: Prentice Hall.

Fuentes consultadas

Gobierno del Estado de Nuevo León (2010, abril). Plan Estatal de Desarrollo de Nuevo León 2010-2015. Monterrey, Nuevo León.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2015). Agenda para el Desarrollo Municipal. Disponible en: <http://www.agendaparaeldesarrollomunicipal.gob.mx/>

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2015). Catálogo de Programas Federales. Disponible en: http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/240/1/imagenes/programas_federales_16_feb_2015.pdf

Presidencia de la República Mexicana (2008, 2015). Plan Nacional de Desarrollo. Recuperado en: www.presidencia.gob.mx

Práctica Fiscal

LABORAL Y LEGAL-EMPRESARIAL

REVISTA IMPRESA
+ REVISTA DIGITAL
+ PORTAL
ESPECIALIZADO



Suscripción
anual
\$3,499.00
(Incluye IVA)

Todo lo que necesitas
para estar informado.

PRACTICA FISCAL GOLD



Síguenos en:
   
TAX (CÓDIGO UNICO) @TaxComMex TaxComMex www.practica.fiscal.com.mx
www.tax.com.mx

COMUNICATE CON NOSOTROS:
CDMX y área metropolitana: 5265.1424 y 8000.9550.
Interior de la república, sin costo: 01800.062.3050 o con tu distribuidor autorizado.

 Whatsapp: 8000.9511

Precios sujetos a cambio sin previo aviso. Compatible con PC, Macintosh y tabletas. Las imágenes son únicamente ilustrativas.

ÉTICA EN LA EMPRESA

LO JUSTO CON LO CONVENIENTE

Mtra. Gabriela Gaytán González
CFO IBM México
ggaytan@mx1.ibm.com

Cuando encontramos importantes desviaciones financieras siempre nos preguntamos: ¿qué no hicimos bien y por qué no nos dimos cuenta de que el torbellino se avecinaba?; y en esta retrospectiva, invariablemente, cuestionamos las áreas más humanas de nuestra esencia: la ética y los valores. La polémica alrededor de la ética data de tiempos antiguos. Platón habla de ello en su famosa obra *La República*, y su brillante alumno Aristóteles, se introdujo a este estudio en su *Ética de Nicómaco*. También Adam Smith, el creador del liberalismo económico, en la Teoría de los Sentimientos Morales trató conceptos referentes a la ética en el ámbito financiero; sin embargo, no fue sino hasta la década de 1970 cuando se conceptualizaron las éticas aplicadas y, en específico, la ética de las empresas.

El surgimiento de las éticas aplicadas tiene una razón práctica. La década de 1970 arrastraba la crisis ideológica que dio lugar a múltiples revueltas sociales, la inestabilidad de los mercados financieros, el incremento de los precios de los hidrocarburos y el escándalo del *Watergate*, que en 1974 llevó a Nixon a dejar la presidencia de EE.UU. Estos factores, entre otros, provocaron la segunda gran crisis del capitalismo, ante la cual, los estudiosos fueron en búsqueda de respuestas. Bien sabemos que para encontrar una respuesta hay que entender la génesis del problema y en esta búsqueda se inicia el estudio formal de las éticas aplicadas.

La ética en las empresas no solo tiene un objetivo virtuoso, sino, tal como afirma la filósofa española, Adela Cortina, la ética es rentable. “Como decía Aristóteles: se une lo justo con lo conveniente”.¹ Para nosotros los financieros, no hay duda de que, en las organizaciones, la ética es rentable, los comportamientos éticos ahorran costos, evitan impactos financieros por malas prácticas, generan un clima positivo y propicio para la innovación, provocan confianza en los inversionistas y consumidores y, no solo eso, sino que una organización con responsabilidad social desempeñará un papel relevante en la sociedad.

Dentro de las empresas, los financieros desempeñamos un rol crítico, pues un CFO puede ser más o menos agresivo, más orientado al negocio, o bien, a los controles y procesos; puede ser un innovador o un conservador, pero bajo ninguna circunstancia puede jugar con la ética. La importancia de nuestra labor está sustentada en la credibilidad que tenemos, así como la veracidad de la información financiera y los datos que proporcionamos. De este modo, a lo largo de la historia hemos visto conductas antiéticas que han generado crisis organizacionales, individuales o globales. Un conocido ejemplo es el escándalo de Enron, considerada la mayor bancarrota corporativa de la historia, por la que, en 2002, surgió la Ley Sarbanes-Oxley, la cual busca proteger a los inversionistas de malas prácticas financieras. Desgraciadamente, no ha sido el único caso de conducta antiética.

Es importante recordar cuatro elementos esenciales que, en nuestra función como financieros, nos ayudarán a hacer una aportación relevante y que nuestras empresas sean exitosas en este ámbito:

- Conocer las normas y regulaciones aplicables al giro o especialidad.
- Tener un código de conducta en la organización y asegurar que el comportamiento de los miembros de la empresa, empezando por sus directivos, sea coherente con estos principios.
- Asegurar que los miembros de la organización posean valores personales compatibles o que pueden ser asociados con los de la empresa.
- La responsabilidad social de la empresa.

Aquí se presentan algunas de las normativas financieras que debieran considerarse:

- Normas contables aplicables al giro específico.
- Código de Ética de la IFAC e IMCP.
- Ley Sarbanes-Oxley.
- Principios de la OCDE para el gobierno y las sociedades.
- Declaración de principios de Caux Round Table.
- Código de Ética del Instituto CFA.
- Ley del Mercado de Valores, publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), el 2 de enero de 1975.
- Disposiciones antilavado de dinero, del 14 de mayo de 2004, publicadas por la SHCP en el DOF.
- Código de Ética Profesional de la AMIB.
- Código de Mejores Prácticas Corporativas del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

La humanidad está viviendo una etapa sin precedentes. La globalización, el desarrollo tecnológico, los negocios disruptivos y los nuevos actores sociales están generando un cambio sustancial en el mundo que llevará nuevos dilemas éticos, tanto en el ámbito individual como en el de la empresa privada y en los órganos gubernamentales. Nuestra generación tiene que reinventarse. Nunca olvidemos que actuar implica siempre una decisión, pues la conducta ética es una decisión de las personas dentro y fuera de las organizaciones. “Aristóteles se preguntó cuál era el fin de las acciones humanas y concluyó que el fin de las acciones era la felicidad y que la verdadera felicidad consiste en hacer las cosas conforme a la recta razón”.²

1 Cortina Orts, Adela (2010, 4 de junio). “Ética y responsabilidad social de las empresas en un mundo globalizado”. *Cátedra Globalización y Democracia UDP*. Disponible en: <http://globalizacionydemocracia.udp.cl/adela-cortina-orts-etica-y-responsabilidad-social-de-las-empresas-en-un-mundo-globalizado/>

2 IMEF/Universidad Iberoamericana (2017). *Principios de ética para el ejecutivo de finanzas*. México: IMEF Fundación de Investigación/Universidad Iberoamericana (elementos mencionados del 3 al 10).

_rendición de cuentas

EL PRIMER MANDATARIO

Dr. Jorge Barajas Palomo

Integrante del Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización (SUG-UNAM)

Expresidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Hechos

En la cultura milenaria y de acuerdo con las leyes vigentes, el mandatario no es el que manda, sino el que obedece. Por consiguiente, el primer mandatario del país es el más obligado a cumplir la encomienda de los mandantes, los ciudadanos.

Conforme a este principio la persona que resulte electa presidente de la República deberá formular el próximo 1 de diciembre ante nuestros representantes (*sic*), su compromiso de obedecer el mandato que la mayoría le habremos dado mediante el sufragio electoral. He aquí el texto de la declaración según el artículo 87 de nuestra Carta Magna:

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión; y si así no lo hiciere que la Nación me lo demande.

Reflexiones

Guardar la Constitución quiere decir acatar, respetar sus postulados, y no arrumbarla en el cajón de su escritorio como algunos lo han hecho. El Artículo 1 constitucional establece (que) “todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte”. Esto incluye los derechos civiles y políticos, los económicos, sociales y culturales; y que todos podamos tener servicios de seguridad y protección, de salud, de educación, en suma, de un nivel digno de vida. Tal es el mandato ciudadano y tal es, al mismo tiempo, el significado secular de la rendición de cuentas.

No puede entenderse el principio de la rendición de cuentas sin subrayar la participación de las dos partes de la relación: una, que dicta el mandato y que por razón lógica es superior a aquella a quien se le ordena; y otra, que acepta cumplir el compromiso. Quien asume la obligación debe contar con los elementos necesarios para responder debidamente. Esto es esencial, y los Contadores Públicos comprendemos el alcance de tal responsabilidad cuando reconocemos la importancia de nuestra norma de Desarrollo Profesional Continuo.

¿Cuáles son los elementos indispensables para que el primer mandatario, quien también es responsable de la Administración Federal, responda satisfactoriamente a los mandatos de los mexicanos? —Pues entender y fortalecer la estructura y los fundamentos de la Administración

sin los cuales no podrá cumplir los objetivos, es decir, los postulados constitucionales por encima de sus promesas de campaña.

Debe preocuparnos que ninguno de los aspirantes a asumir la responsabilidad de cumplir nuestros mandatos haya hablado hasta ahora de administración, mucho menos de control interno como su componente esencial. Reputados politólogos consideran que la política es una ciencia superior a la administración y que ésta no tiene por qué exponerse en los discursos ni en los planes de los candidatos. ¿Sabrán lo que dicen?; ¿sabrán que las políticas públicas requieren de una estructura administrativa para ser cumplidas?; ¿acaso no saben que el respeto de los derechos humanos está vinculado con los recursos económicos previstos en el presupuesto, y que la formulación de éste es parte de la planeación administrativa? Prometer cumplir los derechos humanos y no proporcionar los recursos necesarios será un acto de simulación, y en cierta forma una maniobra de corrupción.

Ante estas circunstancias fundamentales los profesionales de la Contaduría y de la Administración debemos exigir que los candidatos y sus asesores tengan una sólida cultura administrativa y que apliquen sus postulados.

Cierre

Además, opino que rendir cuentas es cumplir el mandato de los ciudadanos a sus servidores públicos, sus mandatarios, quienes deberán aplicar las mejores prácticas de la administración, cuyo componente esencial es el proceso integrado de control interno.



REGISTRO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN UNA AFORE PASO POR PASO

Considerando que el segmento de los trabajadores no afiliados a ninguna institución de seguridad social representa 58% de la Población Económicamente Activa (PEA), según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y que el país se encuentra ante el umbral de una transición demográfica sin precedentes, resulta fundamental que estos trabajadores tomen conciencia de la importancia del ahorro para afrontar la etapa de la vejez.

En este sentido, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) realizó un estudio con el fin de conocer los hábitos de ahorro y consumo de los trabajadores independientes (personas que cuentan con estudios a nivel licenciatura que desempeñan actividades relacionadas con la profesión estudiada y trabajan de manera independiente).¹ Entre los resultados más relevantes de dicho estudio están los siguientes:

- Los trabajadores independientes, en su mayoría, no están ahorrando para el retiro.
- El ahorro para el retiro no es una prioridad a considerar en sus hábitos ingreso/gasto.
- Prefieren ahorrar en un banco, a pesar de que esta alternativa pueda resultar poco rentable.
- No ahorran para su retiro en una AFORE porque no saben cómo registrarse y desconocen los beneficios que pueden obtener.

Los trabajadores independientes tienen la opción de ahorrar para el retiro en una AFORE, la cual ofrece atractivos rendimientos, flexibilidad para ahorrar, de acuerdo con las posibilidades de cada persona, así como la opción de contar con una pensión cuando llegue el momento del retiro.

A continuación se enlistan los pasos para que un trabajador independiente pueda registrarse en una AFORE y empezar a ahorrar para su retiro.

Paso 1. Elegir AFORE

Para elegir AFORE hay que tomar en cuenta cuál de ellas ofrece los más altos rendimientos, las comisiones más bajas y el mejor servicio. La CONSAR, en su página de Internet www.gob.mx/consar, sección ¿Cómo elegir la mejor AFORE?, ofrece orientación para comparar a las administradoras y tomar una decisión de manera informada.

Las AFORE que ofrecen el servicio para trabajadores independientes son: CitiBanamex, Coppel, SURA, Invercap, Metlife, PENSIONISSSTE, Principal, Profuturo y XXI Banorte.

Paso 2. Contactar a la AFORE

Una vez tomada la decisión se debe contactar a la AFORE y solicitar la visita de uno de sus agentes promotores, o bien, ir a cualquiera de sus sucursales; también es posible realizar una pre-solicitud de registro, por medio del portal www.e-sar.com.mx. Los números telefónicos de las administradoras pueden obtenerse en www.gob.mx/consar, sección "Contacta a tu AFORE", o bien, llamando a SARTEL: (55) 1328 5000.

Paso 3. Registrarse en la AFORE

La AFORE integrará el Expediente de Identificación del Trabajador con su información general y datos

biométricos, también pondrá a su disposición la **solicitud de registro**.

La AFORE registrará y almacenará una grabación de voz en donde el trabajador exprese su consentimiento para registrar su cuenta individual.

Paso 4. Obtener la constancia de registro

La AFORE informará al trabajador el resultado del proceso de **solicitud de registro** enviando al domicilio o al correo electrónico que haya proporcionado, la **constancia correspondiente** o un documento en donde se le comuniquen que el trámite fue rechazado y los motivos que dieron lugar al mismo. El plazo para concluir el registro en una AFORE es de 10 días hábiles una vez firmada la solicitud.

Paso 5. ¿Cuándo empiezo a ahorrar?

Una vez que el trabajador independiente está registrado en una AFORE, puede empezar a hacer sus aportaciones voluntarias. En ese momento ya estará formalmente registrado, así que podrá empezar a ahorrar para su retiro y recibir su estado de cuenta por lo menos tres veces al año para llevar el control de sus ahorros. El ahorro voluntario se realiza directamente en las sucursales de las AFORE, así como en tiendas 7-Eleven, Círculo K, Extra; sucursales Telecomm, Bansefi, Chedraui, Farmacias del Ahorro, La Red de la Gente y por medio de la App Afore Móvil.

Registro por medio de la App Afore Móvil

También es posible realizar el registro de una cuenta AFORE desde un teléfono celular, por medio de la aplicación Afore Móvil. Los pasos para hacerlo son sencillos:

1. Descargar la App Afore Móvil (disponible en App Store y Google Play).
2. Ingresar el CURP y validar los datos personales.
3. Tomar fotografía del rostro (*selfie*) y de la identificación oficial.
4. Agregar datos del contacto: domicilio y teléfono fijo.
5. Seleccionar la AFORE en la que se quiera registrar la cuenta.
6. Aceptar contratos con firma electrónica.
7. Si el trabajador decide registrar su cuenta por medio de la App Afore Móvil, deberá hacer una aportación mínima de ahorro voluntario de 50 pesos en un plazo no mayor a 60 días naturales para concluir la activación de la cuenta individual.

Para mayor información, visite nuestra página web, www.gob.mx/consar, o bien, marque a SARTEL: (55) 13-28-5000.

Facilita el cumplimiento, control y dispersión de los recursos corporativos.

Monederos electrónicos administrables:

Viáticos
Compras Corporativas
Retribuciones
Despensa
Restaurante
Combustible



Plataforma propia con seguridad de grado bancario para dispersiones inmediatas. Mejora la administración y el control de fondo fijo de viáticos y/o caja chica.

Estados de cuenta y reportes detallados para facilitar labores administrativas, de auditoría y conciliación bancaria.

Atención personalizada.
Cumplimos con las normas del SAT y CNBV.

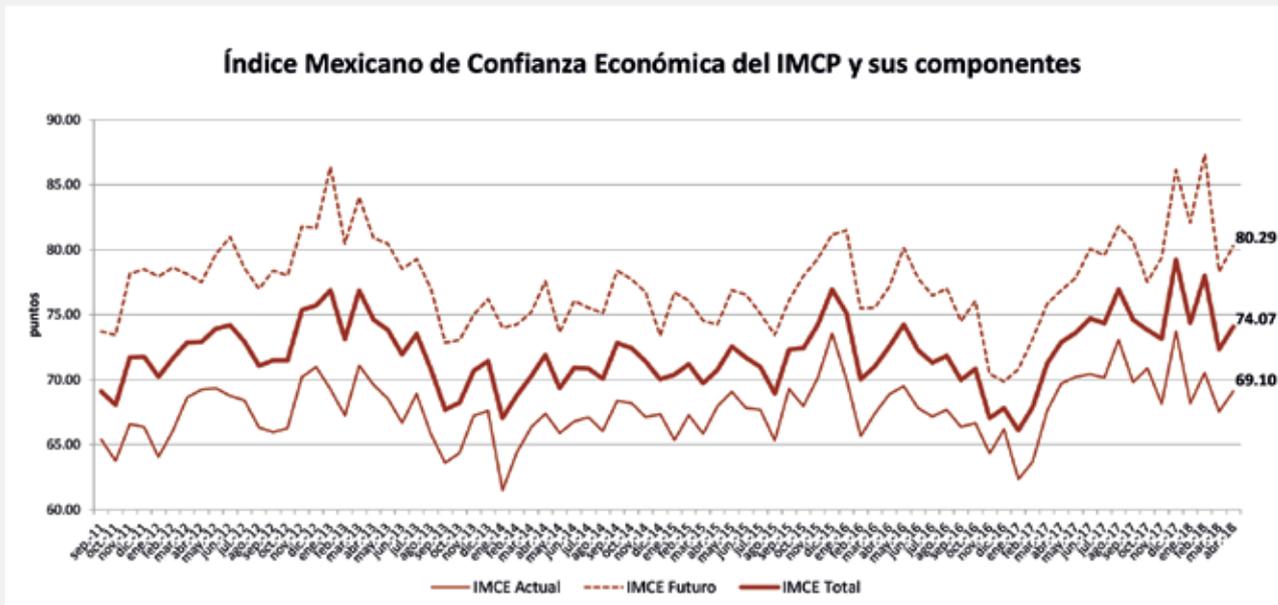
CONTAMOS CON
ACEPTACIÓN NACIONAL

Contáctanos:
soluciones@pagaflex.com
pagaflex.com
(55) 1328 0960

¹ Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (2014). Primera Encuesta Nacional de Trabajadores Independientes/por su cuenta: llamada de alerta.

ÍNDICE DE ABRIL

Lic. Ernesto O’Farrill Santoscoy
Presidente de BURSAMÉTRICA
Colaboración especial de la Lic. Sofía Santoscoy Pineda



El IMCE de abril de 2018 se expandió a una tasa mensual de +2.41%, colocándose en un nivel de 74.07 puntos, con +1.74 puntos más desde los 72.33 del tercer mes del año. Este avance fue producto de un mayor optimismo en la situación económica nacional, tanto actual como futura (dentro de los próximos seis meses), pues la situación actual se elevó +2.32%, o bien, +1.56 unidades para situarse en 69.10 puntos luego de anotar 67.53 unidades en el mes previo. En relación con la situación futura, esta avanzó en similar proporción (+2.51% equivalente a 1.96 puntos), a 80.29 puntos contra los 78.33 puntos de marzo.

Respecto a abril de 2017, el IMCE total siguió mejorando, en mayor medida, ya que subió a una tasa anual de +1.61%, resultado de un aumento por +4.43% en la situación futura, contrarrestando la baja por -0.88% en la situación actual.

En abril de 2018, el principal obstáculo elegido por el gremio de los Contadores que limitan el crecimiento de las empresas, fueron una vez más las condiciones de inseguridad en el país al ser seleccionadas por 66% de las respuestas de la encuesta. En segundo lugar, se ubicó la corrupción con 57% de las respuestas y, en tercer lugar, se ubicó la competencia desleal con 53% de los resultados, elemento que no era seleccionado dentro de las tres principales limitantes desde el pasado mes de octubre de 2017.

Fuente: Bursamétrica con datos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, IMEF, NASM, INEGI, Walmex, AMIA, BMV, IMSS.

LA EVOLUCIÓN DE NUESTRA PROFESIÓN

C.P.C.FI. Juan Gabriel Sánchez Martínez
Integrante de la Comisión Nacional de Síndicos
jgsm_sam33@hotmail.com

Si eres un Contador Público Certificado y naciste con la partida doble, entonces ya has pensado que hoy en día la profesión debería evolucionar.

Nuestra profesión debe tener un cambio urgente. Si bien escuchamos comentarios referentes a que nuestra profesión va a desaparecer, que está en declive, etc., es importante analizar lo que realmente ocurre. Desde mi punto de vista, considero que los cambios deben tener un enfoque directo para la renovación de la profesión, ligándola con la tecnología.

Esta renovación deberá comenzar desde el nacimiento de los nuevos Contadores, proponiendo a las universidades cambios adecuados y correctos en sus planes de estudio, donde se le enfoque al Contador, de manera directa y precisa, a lo tecnológico que requiere la evolución de nuestra profesión. Es recomendable establecer una renovación fuerte a escala nacional, pidiendo apoyo a todos los colegas colegiados que desempeñen la docencia, para que realicen un análisis de los planes de estudio en sus instituciones educativas, con el fin de provocar el cambio.

El nacimiento de la partida doble, los principios de contabilidad y las Normas de Información Financiera son

los antecedentes del desempeño de nuestra profesión, pero ahora debemos ligar a todo esto la tecnología. Actualmente, existen sistemas contables sofisticados que se adaptan a las necesidades contables de los entes económicos, sistemas que ayudan a desarrollar con más eficiencia la profesión y que facilitan el desarrollo de nuestra labor; sin embargo, no se le da la importancia de ligar totalmente nuestra profesión a estos sistemas, debido a que, durante la preparación de nuestros futuros colegas en sus instituciones educativas, no se les proporciona esta formación.

Consideremos, de manera urgente, evolucionar y para tal fin, debemos convencer a las universidades, en coordinación con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos para que se trate el tema del cambio, ampliar los planes de estudio, introducir materias ligadas al desempeño tecnológico de la profesión, fortalecer una obligatoriedad en el cambio, en el sentido de crear programas tecnológicos adecuados para desarrollar nuestra práctica profesional.

Logremos que nuestra profesión siga fortaleciendo a nuestras instituciones educativas y promoviendo la innovación.



LOS ORI EN LAS NIF

C.P.C. y P.C.CO. José Rafael Aguilera Aguilera
Integrante de la Comisión Nacional de Normas de Información Financiera del IMCP
cp_aguilera@hotmail.com

Actualmente, las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), establecen que los otros resultados integrales (ORI), son un elemento del estado de resultado integral y del estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Al ser los ORI un elemento de un estado financiero se encuentran definidos en el párrafo 66A de la NIF A-5, *Elementos básicos de los estados financieros*:

Los otros resultados integrales (ORI) son ingresos, costos y gastos que si bien ya están devengados, están pendientes de realización, pero además: c) su realización se prevé a mediano o largo plazo; y d) es probable que su importe varíe debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, motivo por el cual, podrían incluso no realizarse en una parte o en su totalidad.

Es decir, son efectivamente ganancias o pérdidas (ingresos o gastos) que por norma contable no deben afectar en primera instancia a la Utilidad o Pérdida Neta (UPN), porque existe el riesgo de que no se materialicen. Este riesgo se encuentra latente, debido a que el importe de estas ganancias o pérdidas surgen, por lo general, de valuaciones de mercado u otras consideraciones como el tipo de cambio. Lo anterior implicaría, que una entidad en un momento dado pueda tener una ganancia por una valuación a valor razonable, pero en otro momento podría tener una pérdida por la baja en su valor; ello ocasionaría, por ejemplo, a la fecha de cierre de los estados financieros, una ganancia (por un valor razonable alto), y el accionista al ver esta quiera llevársela mediante un decreto de dividendos, pero esa ganancia es aventurada, porque puede ser que al día siguiente se convierta en una pérdida (por un valor razonable bajo).

Debido a la volatilidad, no es sano llevar estas ganancias o pérdidas a la UPN, por eso las NIF indican que se deben llevar fuera del estado de resultados, es decir, después de la UPN, en un apartado llamado ORI. Consecuente, el resultado integral corresponde a la suma algebraica de la UPN y los ORI obtenidos durante un periodo contable. Lo anterior, se encuentra precisado en el marco conceptual de las NIF, que específicamente en el párrafo 66B de la NIF A-5 establece lo siguiente:

Debido al riesgo que tienen de no realizarse, se considera cuestionable la distribución de los ORI por parte de los accionistas o propietarios de la entidad. Por lo tanto, los ORI deben presentarse: c) en el estado de resultado integral, inmediatamente después de la utilidad o pérdida neta; es decir, se presentan en forma separada de la utilidad o pérdida neta; d) en el estado de situación financiera, dentro del capital contable, en forma separada de las utilidades o pérdidas netas acumuladas.

En la Serie “B” de las NIF se encuentran dos ORI: en el párrafo 91 de la NIF B-10, *Efectos de la inflación* y en el párrafo 48 de la NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras*. En la serie “C” de las NIF, se encuentran cuatro ORI: en el inciso b), párrafo 52.1 de la NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*; en el párrafo 41.2.3.2 de la NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes*; en el inciso b), párrafo 33.2.1 de la NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*, y en el inciso a), párrafo 45.2.1 de la NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*. En la Serie “D” de las NIF, se encuentra otra ORI: en el inciso b), párrafo 45.4.4 de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*.

Por lo tanto, para este año 2018 con base en las NIF vigentes, una entidad puede llegar a tener registradas hasta siete ORI:

- RETANM acumulado no realizado (NIF B-10).
- Efecto por conversión de operaciones extranjeras (NIF B-15).
- Cambios en el valor razonable de los IFCV (NIF C-2).
- Participación en los ORI de otras entidades (NIF C-7).
- Valuación de coberturas de flujo de efectivo (NIF C-10).
- Cambios en el riesgo de crédito de IFP (NIF C-19).
- Remediciones del PNBD o ANBD (NIF D-3).

Referencia

CINIF (2018). *Normas de Información Financiera (NIF)*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.





LOS RETOS DE IMPLEMENTAR LOS PIF EN MÉXICO

Tomás Rosales Mendieta

Consejero universitario de la FCA-UNAM
Miembro de la Comisión Mixta de Educación del IMCP
trosales@fca.unam.mx

En abril de 2011 se firmó un acuerdo para desarrollar entre la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) los Pronunciamientos Internacionales de Formación (PIF), con el objetivo de mejorar la calidad en la formación de los Contadores Públicos en el marco de la norma internacional emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB, por sus siglas en inglés).

Aunque pasaron varios años antes de llegar a este convenio, era de interés para todos los involucrados en la educación contable que se hiciera compatible lo que se hacía en México y las tendencias educativas en el mundo; de ahí surgió la necesidad de trabajar de manera conjunta en los ámbitos de competencia de cada organismo. De aquí nace la única Comisión Mixta de Educación del IMCP.

Para entrar en la materia de las complejidades para la creación y su implementación podrían tratarse tres temas centrales: a) la ley mexicana para la educación, b) las vocaciones y los idearios de las Instituciones de Educación Superior (IES) y b) la traducción del inglés a nuestra lengua.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 5o. dice que “a ninguna persona podrá impedírsele que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos...”, y el artículo 3o. expresa que “las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas...”. Lo primordial fue evitar algún punto que resultara imposible de atender, lo cual requirió muchos meses de consultas con las más de 340 IES afiliadas a la ANFECA. Con este tema atendido la Comisión Mixta de Educación seguía trabajando de manera paralela con los demás temas.

Los idearios institucionales, los valores, misiones educativas y los modelos educativos fueron otro tema a resolver, para que los PIF fueran incluyentes y orientadores, sin menoscabo de lo que las necesidades de la sociedad, del sector profesional y de los propios estudiantes fueran maltratados. De forma amplia, la segunda redacción de los PIF permitió salvar este aspecto, sobre todo de las IES con mayor matrícula, con autonomía académica y las IES con modelos pedagógicos distintos a la generalidad.

Aunque el tercer aspecto podría parecer menos complicado, también llevó muchas reuniones y debates, es decir, la traducción de los PIF; esto, debido a que la lengua que hablamos en México tiene significados y palabras técnicas particulares. De esta forma, se trabajó en el espíritu y la intención de lo que expresaba el texto en inglés, lo que la traducción en español refería y, en su caso, si el significado de la palabra ayudaba a una correcta interpretación para los usuarios de los PIF: autoridades de las IES, docentes, estudiantes y terceros interesados.

Aun cuando hubo muchos temas que se tuvieron que resolver sobre la marcha, fue un trabajo arduo que, de manera unida a la creación de los International Education Standards, en el caso de México fueron presentados en mayo del año 2017 como Pronunciamientos Internacionales de Formación (IAESB™).

Es indudable que para los próximos años seguirá evolucionando la formación de los Contadores a escala internacional y que en México los nuevos retos serán sobre la calidad de las IES, de los estudiantes de Contaduría y de los profesionales, donde el objetivo será hacer compatibles los modelos educativos, así como los intereses personales, gremiales y sociales, con el ejercicio profesional de excelencia ética y técnica que la sociedad requiere.

NUESTRO INSTITUTO

CONFERENCIA MAGISTRAL "¿CÓMO LOGRAR EL ÉXITO PROFESIONAL?"

Con gran asistencia estudiantil, el pasado 5 de abril se llevó a cabo la Conferencia Magistral "¿Cómo lograr el éxito profesional?" en el Auditorio Maestro Carlos del Toro, en la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Nacional Autónoma México (UNAM), impartida por el C.P.C. José Besil Bardawil, Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Los alumnos prestaron atención e incluso tomaron nota de cada frase que el Presidente del IMCP les compartía. Un evento que te hace reflexionar sobre uno mismo y de no rendirse a pesar de las adversidades. El Maestro Tomás Rubio Pérez, Director de la FCA, le otorgó un reconocimiento al C.P.C. José Besil por su gran interés en motivar a los jóvenes, finalizando así con broche de oro dicha conferencia. ¡Felicidades!



C.P.C. José Besil junto al Mtro. Tomás Rubio



C.P.C. José Besil ante estudiantes de la UNAM

"IMPORTANCIA DE ESTAR COLEGIADO" UNIVERSIDAD UNILA

El Colegio de Contadores Públicos de Cuautla A.C. (CCPC) el 9 de abril organizó una plática en la Universidad Latina con el tema "Importancia de estar Colegiado", con la presencia del Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), el C.P.C. José Besil Bardawil, quien expuso la importancia y beneficios que es para un Contador Público estar colegiado. El Comité Ejecutivo Nacional agradece al CCPC por llevar a cabo actividades como esta, que dejan en alto a nuestra profesión e institución.



C.P.C. José Besil junto a colaboradores y alumnos de UNILA

CONFERENCIA DE PRENSA. ABRIL 2018

El día 18 de abril del presente año se llevó a cabo la Conferencia de Prensa mensual del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), a la cual asistieron los medios de comunicación más influyentes del país. En la Conferencia se presentaron temas de actualidad para la profesión y el mundo de los negocios, como son la "Ley General de Profesiones", "Declaración Anual de personas físicas", y el "IMCE del mes de marzo de 2018", los cuales fueron expuestos por el C.P.C. José Besil Bardawil, Presidente del IMCP; el C.P.C. Mario Morales López, Vicepresidente Fiscal del IMCP y el Lic. Ernesto O'Farril Santocoy, quienes fueron acompañados por la C.P.C. Diamantina Perales Flores, Vicepresidenta de Relaciones y Difusión, quien fungió como presentadora, y como invitado especial el C.P.C. Noé Hernández Ortiz, Presidente de la Comisión Nacional de Síndicos del IMCP. Durante la Conferencia, el IMCP solicitó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) un plazo de 15 días más para poder realizar la Declaración Anual de Personas Físicas derivado de las fallas presentadas en el aplicativo, siendo aprobada esta prórroga por el SAT días después.



C.P.C. Noé Hernández, C.P.C. Diamantina Perales, C.P.C. José Besil, C.P.C. Mario Morales y Lic. Ernesto O'Farril

INAUGURACIÓN SEMANA DE LA CONTADURÍA. COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE YUCATÁN, A.C.

El pasado 10 de abril del presente, dio inicio la jornada de la **XXXII Semana de la Contaduría Pública en el Colegio de Contadores Públicos de Yucatán, A.C.**, cuyo lema fue **"Internacionalización, Impulsor del crecimiento: Infinitas Oportunidades de Expansión"**. Este magno evento inició con la presencia del C.P.C. José Besil Bardawil, Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Durante toda la celebración se contó con la presencia del C.P.C. Guido Herbé Espadas Villajuana, Presidente del Consejo Directivo 2017-2018 del Colegio de Contadores Públicos de Yucatán, A.C.; así como del C.P.C. Ramiro Avalos Martínez, Vicepresidente Regional Zona Centro-Istmo Peninsular del IMCP. Ese día se realizaron 2 conferencias; la primera a cargo del reconocido expositor Lic. Alejandro Rojas Peña y la segunda impartida por el reconocido consultor Tony Szczepaniak, CPA, CGMA, Chief Executive Officer en Moore Stephens North America Strategic Account Manager en Intéllisis. El CEN del IMCP reconoce sin duda, que el gran esfuerzo realizado por el Colegio de Contadores de Yucatán rindió frutos. ¡Enhorabuena!



C.P.C. José Besil junto a Tony Szczepaniak



C.P. Víctor Álvarez, C.P.C. María Isabel Vergara, C.P.C. Ligia Aguayo, C.P.C. José Besil, C.P.C. Guido Herbe Espadas, C.P. Armando Palmero, C.P.C. María Guillermo

VISITA DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE IRAPUATO AL IMCP

El Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), el C.P.C. José Besil Bardawil, recibió el pasado 25 de abril en las instalaciones del IMCP en la Ciudad de México, al Presidente del **Colegio de Contadores Públicos de Irapuato (CCPI)**, el C.P. y PCFI Sergio González Aguilar quien venía acompañado de alumnos de Contaduría, asociados y personal administrativo del CCPI. Durante la visita se tuvo una larga charla con todos los invitados, quienes se mostraron agradecidos por la atención recibida. Para finalizar la grata convivencia se realizó una comida cerrando con broche de oro esta visita.



El Presidente del IMCP, el Presidente del CCP de Irapuato y alumnos de Irapuato

CAMBIO DE CONSEJO DIRECTIVO. COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE QUINTANA ROO, A.C.

El pasado 24 de abril del presente se llevó a cabo la renovación del **Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Quintana Roo, A.C.**

El C.P.C. José Besil Bardawil, Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) tomó la protesta a este nuevo Consejo, encabezado por el C.P.C. José Gabriel Polanco Bueno, ante la presencia del Gobernador del Estado de Quintana Roo, el C.P. Carlos Manuel Joaquín González. Es importante resaltar que el 90% de los integrantes del presidium son contadores incluyendo al Gobernador. Durante la ceremonia el C.P.C. José Gabriel Polanco destacó que uno de sus propósitos es aumentar su número en socios y fomentar el acercamiento hacia la certificación "Vamos a trabajar en el porqué primero, y también trabajaremos en el cómo. No vamos a dejar a nadie en el camino. Siempre estaremos juntos para servirle a la sociedad. Vamos a cumplir nuestro compromiso con lealtad, excelencia, integridad y honestidad" decretó. El CEN del IMCP le desea el mayor de los éxitos a este nuevo equipo de trabajo ¡Muchas Felicidades!



Toma de protesta del nuevo Consejo conformado por José Gabriel Polanco Bueno, como Presidente; Miguel Ángel Castillo Castillo, como Vicepresidente General; Elvia Lucía Aguillón Moreno, como Secretaria General (Rubén Enrique Azueta Acosta, Suplente); José Manuel Lanz Montejo, como Tesorero (José Armando Chacón Canto, Suplente); y Gloria Esther Torres Alonso, como Vicepresidenta de Legislación (Andrés Gabriel Beytia Beltruy, Suplente)



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos



ASOCIACIÓN
INTERAMERICANA
DE CONTABILIDAD



Encuentro de la Contaduría Pública

Seminario Regional de la AIC
México-Latinoamérica

7y8
de junio

CON VALOR
DPC



TUXTLA GUTIÉRREZ\CHIAPAS\MÉXICO

PROGRAMA

FORO INTERNACIONAL

Liderazgo de la profesión

CONFERENCIAS MAGISTRALES

- ✧ Calidad y desarrollo de la profesión en el mundo globalizado/IFAC
- ✧ Amenazas y salvaguardas en el ejercicio profesional/AIC
- ✧ Certificación Profesional del Contador Público/IMCP
- ✧ The Professional Certification/AICPA
- ✧ Cómo afecta la Reforma Fiscal de los EE.UU. a las estructuras fiscales de las corporaciones latinoamericanas/PROCOPIO
- ✧ Liderazgo: Guía rápida para diseñar el camino en caso de estancamiento/CONTPAQI

PANELES TÉCNICOS

- ✧ Ética profesional y empresa
¿Es redituable ser ético?
- ✧ Tratados internacionales necesarios para promover la inversión y el desarrollo regional
- ✧ Regímenes fiscales especiales necesarios para impulsar el sector primario de la región
- ✧ Cómo impulsar el desarrollo económico en la región
- ✧ Aplicación de las NIF en la realidad empresarial de la región
- ✧ Certificación. En busca de la excelencia profesional de la región
- ✧ Retos y oportunidades de los sistemas de pensiones. La crisis que se avecina
- ✧ Impacto de las acciones BEPS en los países de la región
- ✧ Documentos comprobatorios digitales. Tendencias de la facturación electrónica
- ✧ Transparencia y eficiencia en rendición de cuenta pública. Elemento esencial para el combate a la corrupción
- ✧ Cuarta Revolución Industrial
¿Estamos preparados para enfrentar el desafío?
- ✧ Exigencias de las NIA en la realidad empresarial de la región



MXN\$1,297
habitación de lujo sencilla con desayuno buffet

MXN\$1,502
habitación de lujo doble con desayuno buffet

MXN\$1,121
habitación de lujo sencilla o doble solo hospedaje

+52 961 617 7777
Srita. Susana Yáñez
hmtg.reservaciones1@grupodiestra.com
hmtg.ventas2@grupodiestra.com
Código de reservación:
GRUPO 1ER. ENCUENTRO MCC



MXN\$950
habitación estándar de lujo sencilla o doble sin alimentos

MXN\$1,100
habitación estándar de lujo sencilla o doble con desayuno buffet para una persona

MXN\$1,125
habitación estándar de lujo sencilla o doble con desayuno buffet para dos personas

+52 961 617 0001
Srita. Pilar Won
reservas@gfarrera.com.mx
Código de reservación: **CC8**



HOTEL PARA ESTUDIANTES

MXN\$885
habitación estándar skr/ddr para una persona con desayuno buffet

MXN\$850
habitación estándar con dos camas queen size hasta cuatro personas, solo hospedaje

+52 961 617 0009
01 800 501 02
Srita. Paola Alvarado
reservaciones@palmareca.com
Código de reservación:
GRUPO 1ER. ENCUENTRO

TARIFAS CON IMPUESTOS INCLUIDOS

1er-empla.imcp.org.mx

contacto.1er.empla@imcp.org.mx
+52 55 5267 6415



CUOTAS

Final
MXN\$5,000
USD\$250*

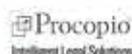
*PARA EXTRANJEROS

Preferente*
MXN\$500

*PARA ESTUDIANTES DE CONTADURIA

— LOS COSTOS NO INCLUYEN IMPUESTOS —

Estrechando lazos de hermandad profesional



Cumple con el nuevo **Recibo Electrónico de Pagos**

y mantén tu negocio
al día

El 1 de septiembre 2018,

debemos usar un nuevo Complemento para CFDI que ayudará a saber cuando se efectuaron los pagos, así como tener una cobranza más ordenada y eficiente.

Solicita una demostración **SIN COSTO** al:

01 800 022 0348



Comienza a emitirlo desde hoy
y permite que tu negocio crezca

34 años avalados por más de 900 mil de empresas

CONTPAQi[®].com
Software empresarial fácil y completo